ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 31
Miércoles 3 de setiembre de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 31
Miércoles 3 de setiembre de 2025
Primer período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Larios Trejos, Alejandra
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Vargas Serrano, Danny
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Delgado Ramírez, Carolina
Rojas López, Jorge Antonio	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ruiz Guevara, Monserrat
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguez, Paulina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rivera Soto, Kattia
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Guzmán, Pedro
Sibaja Jiménez, José Pablo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Alvarado Muñoz, Fabricio	Nicolás Alvarado, José Francisco
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison Enrique
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Córdoba Serrano, Cynthia	Pacheco Castro, Alejandro José
Feinzaig Mintz, Eliecer	Alvarado Bogantes, Horacio
Obando Bonilla, Johana	Ajoy Palma, Melina
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Robles Obando, Carlos Andrés
Campos Cruz, Gilberto	Rojas Salas, María Daniela
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Castro Mora, Vanessa de Paul
Vindas Salazar, Priscilla	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Carballo Arce, María Marta
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	García Molina, Carlos Felipe
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Navas Montero, Gloria
Izquierdo Sandí, Óscar	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 8

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30 y DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 56..... 8

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 9

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY..... 9

PRIMEROS DEBATES 9

EXPEDIENTE N.º 23.309 LEY PARA GARANTIZAR LA INCORPORACIÓN DE LA PERSONA JOVEN EN LA GOBERNANZA PÚBLICA 9

EXPEDIENTE N.º 24.009, LEY MARCO DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS..... 9

EXPEDIENTE N.º 23.928, REFORMA AL ARTÍCULO 206 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, LEY N.º 7594, DEL 10 DE ABRIL DE 1996 Y LA ADICIÓN DE UN INCISO 6) AL ARTÍCULO 106 DEL CÓDIGO PENAL, LEY N.° 4573 DEL 4 DE MAYO DE 1970, UN INCISO D) AL ARTÍCULO 281 Y UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 282 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, LEY N.° 7594, DEL 10 DE ABRIL DE 1996. Y UN INCISO 8º AL ARTÍCULO 880 DEL CÓDIGO CIVIL, LEY N.° 63 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1887 Y SUS RESPECTIVAS REFORMAS.LEY CONTRA EL SILENCIO EN DELITOS SEXUALES EN PERJUICIO DE LA NIÑEZ Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. RESPONSABILIDAD CIVIL SOLIDARIA, DEBER DE DENUNCIA Y GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN 10

EXPEDIENTE N.º 24.321, REFORMA AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 7837, “CREACIÓN CORPORACIÓN GANADERA..... 10

EXPEDIENTE N.º 24.606, SEGREGACIÓN Y DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN BIEN PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN A LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS…..... 10

EXPEDIENTE N.º 24.818, "REFORMAS DE VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL AGRARIO, LEY N.° 9609, DE 27 de SETIEMBRE 2018" ANTES CONOCIDO COMO "REFORMAS A VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL AGRARIO, LEY N.° 9609 DE 27 DE SETIEMBRE 2018" 11

EXPEDIENTE N.º 23.080 LEY PARA FACILITARLE A LAS CUIDADANAS Y LOS CIUDADANOS LA EMPLEABILIDAD COMO CHOFERES DE TRANSPORTE PÚBLICO 11

EXPEDIENTE N.º 23.483, REFORMA A LOS ARTICULOS 2, 3, 34 Y 36 DE LA LEY 8687 LEY DE NOTIFICACIONES JUDICIALES 12

EXPEDIENTE N.º 23.621, LEY PARA ELIMINAR EL COBRO DE TARIFAS POR TRANSPORTAR OBJETOS PARA EL USO O DESENVOLVIMIENTO DIARIO,

EN EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE MODALIDAD DE AUTOBÚS Y PARA FOMENTAR EL TRANSPORTE INTERMODAL DE PASAJEROS. 12

EXPEDIENTE N.º 23.649, LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES FORESTALES MEDIANTE LA REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 3 Y LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 28 BIS A LA LEY FORESTAL, N.º 7575 12

EXPEDIENTE N.º 23.990, “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 13 Y 45 DE LA LEY DE REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADOS Y SUS REFORMAS, N.º 8395” Anteriormente “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 13 Y 45 DE LA LEY N.º 8395, LEY DE REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADOS, Y SUS REFORMAS 13

EXPEDIENTE N.º 24.005, REFORMA DEL ARTÍCULO 217 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL N.º 9078 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012 13

EXPEDIENTE N.º 23.725, ADICIÓN DEL ARTÍCULO 57 BIS A LA LEY 7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI (BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA), DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986. 13

EXPEDIENTE N.º 24.037, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2,7,16 DE LA LEY PARA REGULAR LOS EVENTOS DEPORTIVOS EN VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES..... 14

EXPEDIENTE N.º 24.134, “REFORMA DE LA LEY N.° 8764, LEY GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA, DE 1 DE SETIEMBRE DE 2009, LEY N.° 9095, CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y CREACIÓN DE LA COALICIÓN NACIONAL CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES Y TRATA DE PERSONAS (CONATT), DE 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 Y LEY NO 8316, LEY REGULADORA DE LOS DERECHOS DE SALIDA DEL PAIS DEL TERRITORIO NACIONA, DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2022 Y SUS REFORMAS PARA FORTALECER Y DOTAR DE RECURSOS FINANCIEROS A LA POLICIA PROFESIONAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA” 14

EXPEDIENTE N.º 24.248, REFORMA AL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO ELECTORAL 14

EXPEDIENTE N.º 23.798, REFORMA A LA LEY N.º 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS, REFORMA AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY N.º 2.160, LEY FUNDAMENTAL DE LA EDUCACIÓN DE 25 DE SETIEMBRE DE 1957 Y SUS REFORMAS PARA HOMOLOGAR LA FUNCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL CON LA LEY N.º 10.631, LEY DE JUNTAS DE EDUCACIÓN, DE 28 DE ENERO DE 2025 (ANTERIORMENTE DENOMINADO) NOMBRAMIENTO, DESTITUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN DE LOS CENTROS OFICIALES DE ENSENANZA..... 15

EXPEDIENTE N.º 23.903, RECONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN AFROCOSTARRICENSE COMO PUEBLO TRIBAL..... 15

EXPEDIENTE N.º 23.731, AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE NARANJO DE PLATANARES DE PÉREZ ZELEDÓN PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE NARANJO PLATANARES Y SE AFECTE A USO PÚBLICO ... 15

EXPEDIENTE N.º 24.372, REFORMA A LA LEY DE LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SOCIAL DE LA MUJER, N.º 7142, PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS PÚBLICOS ... 16

EXPEDIENTE N.º 23.956, LEY DE PENALIZACIÓN DE LOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL ... 16

EXPEDIENTE N.º 24.385, REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL EN MATERIA DE SALARIO, DESCANSO Y AUTONOMÍA FUNCIONAL DE LAS ALCALDÍAS, VICEALCALDÍAS, INTENDENCIAS Y VICEINTENDENCIAS ... 16

EXPEDIENTE N.º 24.013, LEY DE TRANSPARENCIA FISCAL. REFORMA DEL ARTÍCULO 115 DE LA LEY 4755, CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, DEL 3 DE MAYO DE 1971 Y SUS REFORMAS ... 17

EXPEDIENTE N.º 24.380, LEY DE VIVIENDA POPULAR PARA LAS ISLAS: REFORMA DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI PARA QUE SE OTORGUEN BONOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ISLAS, ANTES DENOMINADA LEY DE VIVIENDA POPULAR PARA LAS ISLAS: REFORMA A LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI PARA QUE SE OTORGUEN BONOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ISLAS ... 17

EXPEDIENTE N.º 24.607, SEGREGACIÓN Y DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN BIEN PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN AL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA ... 18

EXPEDIENTE N.º 24.608, SEGREGACIÓN Y DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN BIEN PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN A LA ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE ... 18

EXPEDIENTE N.º 23.982, LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN LOS PROCESOS DE DIVORCIO Y EN LA UNIÓN DE HECHO ... 18

EXPEDIENTE N.º 24.542, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 11, 14, 16, 17, 20, 22 y 24 DE LA LEY N.° 8533, REGULACIÓN DE LAS FERIAS DEL AGRICULTOR, DEL 18 DE JULIO DEL 2006 ... 19

EXPEDIENTE N.° 24.320, REFORMA AL INCISO S) CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY N.º 7092, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA 19

EXPEDIENTE N.º 24.596, LEY DE PAGOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMEDORES ESCOLARES ... 19

EXPEDIENTE N.° 24.644, LEY CONTRA ESTAFAS DENTRO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS 20

EXPEDIENTE N.º 24.082, ADICIÓN UN INCISO O) AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N.º 7088, DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1987 Y ADICCIÓN DE UN TRANSITORIO II EN LA LEY N°9913, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020. Anteriormente Denominado ADICIÓN UN INCISO O) AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N°7088 DENOMINADA “REAJUSTE TRIBUTARIO Y RESOLUCIÓN 18ª CONSEJO ARANCELARIO Y ADUANERO CA” DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1987 20

EXPEDIENTE N.º 23.650, ADICIÓN DEL ARTÍCULO 31 BIS A LA LEY N°7593, LEY DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEL 9 DE AGOSTO DE 1996 LEY DE PROMOCIÓN DE LA TARIFA DE GESTIÓN AMBIENTAL O TARIFA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN ASOCIACIONES ADMINISTRADORAS DE ACUEDUCTOS COMUNALES (ASADAS)..... 20

EXPEDIENTE N.º 24.269, LEY PARA FORTALECER LAS ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE BIENESTAR ANIMAL..... 21

EXPEDIENTE N.º 24.783, APROBACIÓN DEL SEGUNDO PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO SOBRE LA CIBERDELINCUENCIA, RELATIVO A LA COOPERACIÓN REFORZADA Y LA DIVULGACIÓN DE PRUEBAS ELECTRÓNICAS..... 21

EXPEDIENTE N.º 24.298, REFORMA A LA LEY SOBRE DIVISIÓN TERRITORIAL ADMINISTRATIVA, LEY 4366, DEL 05 AGOSTO DE 1969 Y SUS REFORMAS 22

EXPEDIENTE N.º 24.127, LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ABEJAS 23

EXPEDIENTE N.º 24.123, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY LEY DE ARANCELES DEL REGISTRO PÚBLICO, LEY N°4564 DEL 29 DE ABRIL DE 1970 23

EXPEDIENTE N.º 24.211, LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ)..... 23

EXPEDIENTE N.º 23.184, GOBERNANZA DE LOS SERVICIOS DIGITALES Y EL COMERCIO ELECTRÓNICO..... 50

EXPEDIENTE N.º 23.162, LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y ADMINISTRACIÓN DE LA PARADAS DE AUTOBÚS, TREN Y TAXI. DICTAMEN AFIRMATIVO DE MAYORÍA 52

EXPEDIENTE N.º 24.171, FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE RECARGA ELÉCTRICA Y ESTRATEGIAS PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE 54

EXPEDIENTE N.º 24.015, FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA..... 56

EXPEDIENTE N.º 23.883, LEY PARA FORTALECER EL ACCESO, LA EQUIDAD Y EL CONTROL DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.... 63

EXPEDIENTE N.º 22.878, REFORMA AL ARTÍCULO 8 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 9 BIS A LA LEY N.º 6084 DEL 24 DE AGOSTO DE 1977 “LEY DEL SERVICIO DE PARQUES NACIONALES 67

SEGUNDOS DEBATES..... 69

EXPEDIENTE N.º 24.389, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y SERVICIOS, SEAN PRINCIPAL, INTERESES Y MULTAS DE CARÁCTER MUNICIPAL 69

EXPEDIENTE N.º 22.837, REFORMA A LA LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO 71

EXPEDIENTE N.º 23.374, AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE, MEDIANTE DONACIÓN, TRASPASE A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA UN TERRENO DE SU PROPIEDAD 73

EXPEDIENTE N.º 25.036, REFORMA DE LA LEY DE EXTRADICIÓN, LEY N°4795 DEL 16 DE JULIO DE 1971 Y SUS REFORMAS 75

EXPEDIENTE N.º 23.234 "LEY DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA EN EL MERCADO DE MEDICAMENTOS" (DENOMINADO ANTES "LEY PARA APERTURA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA EN EL MERCADO DE MEDICAMENTOS")..... 77

ANEXOS 81

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenos días.

Al ser las nueve y quince, y con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, damos inicio a la sesión extraordinaria del día de hoy número 31.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30 y DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 56

Discusión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 30 de 2 de setiembre del 2025.

Esta Presidencia informa que se han presentado varias mociones de revisión sobre las mociones de fondo, las que se conocerán en el momento procesal oportuno.

Discutida. Aprobada.

En discusión el acta de la sesión ordinaria número 56 del 2 de setiembre del 2025.

Hemos recibido nota del Departamento de Servicios Parlamentarios, le pido a la Primera Secretaría darle lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



200 ASAMBLEA LEGISLATIVA
Fortaleciendo la paz y la democracia

Miércoles 02 de setiembre de 2025
AL-DSPA-OFI-0118-2025

PLENARIO
2SEP'25 2:41:08 PM

Diputado
Rodrigo Arias Sánchez, **presidente**
Directorio Legislativo
Su despacho

Asunto: Dispensa de aprobación del acta ordinaria N.° 56.

Estimado señor:

Le solicito, respetuosamente, dispensar la aprobación del acta de la sesión ordinaria N.° 56, de la tarde del día martes 02 de setiembre del presente año, ya que, materialmente, es imposible entregarla dentro del plazo que establece el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Espero que dicha acta sea concluida a la mayor brevedad.

Le agradezco su comprensión, atentamente,

Siany Villalobos Arguello
Gerenta

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS REPÚBLICA DE COSTA RICA

c: archivo.
ruf*/-.-

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Asamblea Legislativa, Quinto Piso, Edificio Principal, Cuesta de Moras, San José, Costa Rica
gerencia.serviciosparlamentarios@asamblea.go.cr 2243-2408 @asamblea.crc @asamblea.crc

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En consecuencia, posponemos la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 56 para la próxima sesión.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 23.309 LEY PARA GARANTIZAR LA INCORPORACIÓN DE LA PERSONA JOVEN EN LA GOBERNANZA PÚBLICA

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del 8 de mayo del 2023.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se pasa a la comisión dictaminadora para que resuelva lo que corresponda.

Las mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.309/23.309%20Primer%20d%C3%ADa%202-9-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 24.009, LEY MARCO DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 1)

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.009/24.009%20Segundo%20d%C3%ADa%202-9-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.928, REFORMA AL ARTÍCULO 206 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, LEY N.º 7594, DEL 10 DE ABRIL DE 1996 Y LA ADICIÓN DE UN INCISO 6) AL ARTÍCULO 106 DEL CÓDIGO PENAL, LEY N.° 4573 DEL 4 DE MAYO DE 1970, UN INCISO D) AL ARTÍCULO 281 Y UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 282 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, LEY N.° 7594, DEL 10 DE ABRIL DE 1996. Y UN INCISO 8º AL ARTÍCULO 880 DEL CÓDIGO **CIVIL, LEY** N.° 63 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1887 Y SUS RESPECTIVAS REFORMAS.LEY CONTRA EL SILENCIO EN DELITOS SEXUALES EN PERJUICIO DE LA NIÑEZ Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. RESPONSABILIDAD CIVIL SOLIDARIA, DEBER DE DENUNCIA Y GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN

Continúa el trámite en primer debate.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.928/23.928%20Segundo%20d%C3%ADa%2028-4-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 24.321, REFORMA AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 7837, “CREACIÓN CORPORACIÓN GANADERA

Se inicia el informe, se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del martes 11 de febrero de 2005.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.321/24.321%20Primer%20d%C3%ADa%2028-4-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 24.606, SEGREGACIÓN Y DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN BIEN PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN A LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS…

Se inicia el trámite del primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo del lunes 31 de marzo del 2025.

Se han presentado mociones de fondo de artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponde.

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.606/24.606%20Primer%20d%C3%ADa%207-8-2025.pdf

Diputada Alfaro Molina, Rocío, por el orden.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente; muy buenos días a todos y todas.

Es que quería consultar si sabemos qué es lo que sucede y por qué se está impidiendo el ingreso de las personas que nos vienen a visitar para ver el Plenario de la mañana porque no les están dejando pasar.

Entonces, quisiera saber si hay alguna razón, si la Presidencia tiene alguna notificación, porque es parte de los de los derechos de la ciudadanía y hoy en particular creo que vienen a apoyar el proyecto de Fonarroz.

Entonces, quisiera consultar si se sabe qué es lo que es lo que está pasando.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No, diputada, no tengo la menor información, pero ya lo vamos a averiguar a ver qué está pasando y corregir esa situación.

EXPEDIENTE N.º 24.818, "REFORMAS DE VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL AGRARIO, LEY N.° 9609, DE 27 de SETIEMBRE 2018" ANTES CONOCIDO COMO "REFORMAS A VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL AGRARIO, LEY N.° 9609 DE 27 DE SETIEMBRE 2018"

Se inicia su trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime y afirmativo del martes 1° de julio del 2025.

Se han presentado mociones de fondo del artículo 137, por lo cual se le remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.818/24.818%20Primer%20d%C3%ADa%2013-8-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.080 LEY PARA FACILITARLE A LAS CUIDADANAS Y LOS CIUDADANOS LA EMPLEABILIDAD COMO CHOFERES DE TRANSPORTE PÚBLICO

Continúa el trámite en primer debate.

Se han presentado mociones de fondo del artículo 137, por lo cual se le remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.080/23.080%20Segundo%20d%C3%ADa%202-9-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.483, REFORMA A LOS ARTICULOS 2, 3, 34 Y 36 DE LA LEY 8687 LEY DE NOTIFICACIONES JUDICIALES

Continúa el trámite primer debate y se han presentado mociones de fondo del artículo 137, por lo cual se le remite a la comisión dictaminadora.

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.483/23.483%20Segundo%20d%C3%ADa%205-8-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.621, LEY PARA ELIMINAR EL COBRO DE TARIFAS POR TRANSPORTAR OBJETOS PARA EL USO O DESENVOLVIMIENTO DIARIO, EN EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE MODALIDAD DE AUTOBÚS Y PARA FOMENTAR EL TRANSPORTE INTERMODAL DE PASAJEROS.

Continúa el trámite primer debate con el anuncio de que se han presentado mociones de fondo del artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.621/23.621Segundo%20d%C3%ADa%2014-8-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.649, LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES FORESTALES MEDIANTE LA REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 3 Y LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 28 BIS A LA LEY FORESTAL, N.º 7575

Continúa el trámite primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo del artículo 137. (Ver anexo 2)

Se han presentado mociones de fondo, por lo consiguiente se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.649/23.649%20Segundo%20d%C3%ADa%202-9-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.990, “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 13 Y 45 DE LA LEY DE REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADOS Y SUS REFORMAS, N.º 8395” Anteriormente “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 13 Y 45 DE LA LEY N.º 8395, LEY DE REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADOS, Y SUS REFORMAS

Continúa el trámite primer debate.

Se han presentado mociones de fondo del artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponde.

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.990/23.990%20Segundo%20d%C3%ADa%203-7-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 24.005, REFORMA DEL ARTÍCULO 217 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL N.º 9078 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012

Continúa el trámite primer debate.

Se han presentado mociones de fondo del artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponde.

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.005/24.005%20Segundo%20d%C3%ADa%202-4-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.725, ADICIÓN DEL ARTÍCULO 57 BIS A LA LEY 7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI (BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA), DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986.

Continúa el trámite en primer debate.

Se han presentado mociones de fondo que se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponde.

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.725/23.725%20Segundo%20d%C3%ADa%2019-8-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 24.037, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2,7,16 DE LA LEY PARA REGULAR LOS EVENTOS DEPORTIVOS EN VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen de afirmativa mayoría del martes 22 de octubre del 2024.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponde.

Estas mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.037/24.037%20Primer%20d%C3%ADa%2030-4-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 24.134, “REFORMA DE LA LEY N.° 8764, LEY GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA, DE 1 DE SETIEMBRE DE 2009, LEY N.° 9095, CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y CREACIÓN DE LA COALICIÓN NACIONAL CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES Y TRATA DE PERSONAS (CONATT), DE 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 Y LEY NO 8316, LEY REGULADORA DE LOS DERECHOS DE SALIDA DEL PAIS DEL TERRITORIO NACIONA, DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2022 Y SUS REFORMAS PARA FORTALECER Y DOTAR DE RECURSOS FINANCIEROS A LA POLICIA PROFESIONAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA”

Se inicia el trámite en primer debate con la publicación del dictamen de afirmativa mayoría del jueves 24 de octubre del 2024.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora.

Estas mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.134/24.134%20Primer%20d%C3%ADa%204-2-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 24.248, REFORMA AL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO ELECTORAL

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Anexo 3)

Por consiguiente, se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponde.

Estas mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.248/24.248%20Segundo%20d%C3%ADa%2012-8-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.798, REFORMA A LA LEY N.º 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS, REFORMA AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY N.º 2.160, LEY FUNDAMENTAL DE LA EDUCACIÓN DE 25 DE SETIEMBRE DE 1957 Y SUS REFORMAS PARA HOMOLOGAR LA FUNCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL CON LA LEY N.º 10.631, LEY DE JUNTAS DE EDUCACIÓN, DE 28 DE ENERO DE 2025 (ANTERIORMENTE DENOMINADO) NOMBRAMIENTO, DESTITUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN DE LOS CENTROS OFICIALES DE ENSENANZA

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo. (Ver anexo 4)

En consecuencia, se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponde.

Estas mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.798/23.798%20Segundo%20d%C3%ADa%2024-4-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.903, RECONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN AFROCOSTARRICENSE COMO PUEBLO TRIBAL

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del martes 22 de octubre del 2024.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponde.

Estas mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.903/23.903%20Primer%20d%C3%ADa%2020-2-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.731, AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE NARANJO DE PLATANARES DE PÉREZ ZELEDÓN PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE NARANJO PLATANARES Y SE AFECTE A USO PÚBLICO

Continúa el trámite en primer debate.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponde.

Estas mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.731/23.731%20Segundo%20d%C3%ADa%2028-4-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 24.372, REFORMA A LA LEY DE LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SOCIAL DE LA MUJER, N.º 7142, PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS PÚBLICOS

Continúa el trámite en primer debate, con el anuncio del primer informe de mociones de fondo, que se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda. (Anexo 5)

Estas mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.372/24.372%20Segundo%20d%C3%ADa%207-8-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.956, LEY DE PENALIZACIÓN DE LOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL

Se inicia el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del martes 29 octubre del 2024.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.956/23.956%20Primer%20d%C3%ADa%2018-2-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 24.385, REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL EN MATERIA DE SALARIO, DESCANSO Y AUTONOMÍA FUNCIONAL DE LAS ALCALDÍAS, VICEALCALDÍAS, INTENDENCIAS Y VICEINTENDENCIAS

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría el martes 29 de octubre del 2024.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remite a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.385/24.385%20Primer%20d%C3%ADa%2024-3-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 24.013, LEY DE TRANSPARENCIA FISCAL. REFORMA DEL ARTÍCULO 115 DE LA LEY 4755, CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, DEL 3 DE MAYO DE 1971 Y SUS REFORMAS

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del miércoles 12 de febrero del 2025.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace: https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.013/24.013%20Primer%20d%C3%ADa%20%2002-92025.pdf

EXPEDIENTE N.º 24.380, LEY DE VIVIENDA POPULAR PARA LAS ISLAS: REFORMA DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI PARA QUE SE OTORGUEN BONOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ISLAS, ANTES DENOMINADA LEY DE VIVIENDA POPULAR PARA LAS ISLAS: REFORMA A LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI PARA QUE SE OTORGUEN BONOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ISLAS

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo, que se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda. (Ver anexo 6)

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace: https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.380/24.380%20Segundo%20d%C3%ADa%202-9-2025.pdf

Por el orden, tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias, señor diputado.

Para solicitarle un receso de hasta cinco minutos para nuestra fracción.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se decreta un receso de hasta cinco minutos.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Cuarenta diputados presentes, se reanuda la sesión.

EXPEDIENTE N.º 24.607, SEGREGACIÓN Y DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN BIEN PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN AL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del lunes 24 de marzo del 2025.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace: https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.607/24.607%20Primer%20d%C3%ADa%207-82025.pdf

EXPEDIENTE N.º 24.608, SEGREGACIÓN Y DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN BIEN PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO Y AUTORIZACIÓN PARA SU DONACIÓN A LA ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del lunes 24 del 2025.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace: https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.608/24.608%20Primer%20d%C3%ADa%207-82025.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.982, LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN LOS PROCESOS DE DIVORCIO Y EN LA UNIÓN DE HECHO

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del miércoles 5 de marzo del 2025.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponde.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace: https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.982/23.982%20Primer%20d%C3%ADa%202-9-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 24.542, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 11, 14, 16, 17, 20, 22 y 24 DE LA LEY N.° 8533, REGULACIÓN DE LAS FERIAS DEL AGRICULTOR, DEL 18 DE JULIO DEL 2006

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del martes 11 de marzo del 2025.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones se pueden localizar en siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.542/24.542%20Primer%20d%C3%ADa%206-8-2025.pdf

EXPEDIENTE N.° 24.320, REFORMA AL INCISO S) CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY N.º 7092, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del martes 18 de marzo del 2025.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones se pueden localizar en siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.320/24.320%20Primer%20d%C3%ADa%201-9-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 24.596, LEY DE PAGOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMEDORES ESCOLARES

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 7)

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones se pueden localizar en siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.596/24.596%20Segundo%20d%C3%ADa%2031-7-2025.pdf

EXPEDIENTE N.° 24.644, LEY CONTRA ESTAFAS DENTRO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del jueves 19 de junio del 2025.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones se pueden localizar en siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.644/24.644%20Primer%20d%C3%ADa%2019-8-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 24.082, ADICIÓN UN INCISO O) AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N.º 7088, DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1987 Y ADICCIÓN DE UN TRANSITORIO II EN LA LEY N°9913, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020. Anteriormente Denominado ADICIÓN UN INCISO O) AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N°7088 DENOMINADA “REAJUSTE TRIBUTARIO Y RESOLUCIÓN 18ª CONSEJO ARANCELARIO Y ADUANERO CA” DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1987

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del martes 10 de junio del 2025.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones se pueden localizar en siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.082/24.082%20Primer%20d%C3%ADa%2012-8-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.650, ADICIÓN DEL ARTÍCULO 31 BIS A LA LEY N°7593, LEY DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEL 9 DE AGOSTO DE 1996 LEY DE PROMOCIÓN DE LA TARIFA DE GESTIÓN AMBIENTAL O TARIFA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN ASOCIACIONES ADMINISTRADORAS DE ACUEDUCTOS COMUNALES (ASADAS)

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del lunes 24 de febrero del 2025.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones se pueden localizar en siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.650/23.650%20Primer%20d%C3%ADa%206-8-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 24.269, LEY PARA FORTALECER LAS ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE BIENESTAR ANIMAL

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del miércoles 9 de abril del 2025.

Se han presentado mociones vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones se pueden localizar en siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.269/24.269%20Primer%20d%C3%ADa%2014-8-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 24.783, APROBACIÓN DEL SEGUNDO PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO SOBRE LA CIBERDELINCUENCIA, RELATIVO A LA COOPERACIÓN REFORZADA Y LA DIVULGACIÓN DE PRUEBAS ELECTRÓNICAS

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría del miércoles 2 de julio del 2025.

No se han presentado mociones vía artículo 137.

Por lo cual iniciamos su conocimiento por el fondo.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Cerrar puertas.

Con cuarenta y un presentes. Iniciamos proceso de votación.

Don Jorge Rojas, doña Ada Acuña; diputada Obando Bonilla, doña Johana.

Finalizar votación.

Treinta y seis a favor, cinco en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24783

A Favor (Voto: 36)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Contra (Voto: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Obando Bonilla, Johana	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 2)

Ortega Gutiérrez, Antonio José	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Se fija la votación en segundo debate para el martes 9 de setiembre.

EXPEDIENTE N.º 24.298, REFORMA A LA LEY SOBRE DIVISIÓN TERRITORIAL ADMINISTRATIVA, LEY 4366, DEL 05 AGOSTO DE 1969 Y SUS REFORMAS

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 8)

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.298/24.298%20Segundo%20d%C3%ADa%201-9-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 24.127, LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ABEJAS

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación de los dictámenes.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Las mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.127/24.127%20Primer%20d%C3%ADa%20%202-9-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 24.123, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY LEY DE ARANCELES DEL REGISTRO PÚBLICO, LEY N°4564 DEL 29 DE ABRIL DE 1970

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de minoría del martes 4 de marzo del 2025.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponde.

Las mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/24.123/24.123%20Primer%20d%C3%ADa%2019-8-2025.pdf

EXPEDIENTE N.º 24.211, LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO (FONARROZ)

Continúa la discusión en su trámite en primer debate con el anuncio del segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 9)

El diputado Barrantes Chacón y la diputada Daniela Rojas Salas, mediante escrito ha manifestado su interés de presentar mociones de reiteración.

En consecuencia, les comunico que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento, las señoras y señores diputados podrán presentar mociones de reiteración a partir de este momento y hasta el día jueves 4 de setiembre.

Las mociones deben de ser presentadas en la Secretaría del Directorio, oficina que estará abierta en horario habitual para presentación de mociones, a saber, de las

nueve horas, hasta las dieciocho horas que corresponde al horario administrativo de la Secretaría del Directorio.

Por el orden, tiene la palabra el diputado Luis Fernando Mendoza y luego procederemos con los que están en lista, diputados.

Tiene la palabra.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Sí, muchísimas gracias.

Yo quiero reiterar las manifestaciones que hizo ahora la diputada jefa de fracción del Frente Amplio, señor presidente, don Rodrigo.

Y me parece que el tema y por el orden, hay que corregir el tema de dejar entrar a las personas que vienen a ver la sesión, dado que este proyecto de Fonarroz, los señores que están allá un saludo precisamente para los arroceros de todo el país, entraron hasta que ya estuvo el proyecto 15 y ellos vienen por este proyecto.

Si ese proyecto hubiera estado en el primer lugar, no hubieran podido estar presentes, manifestando su intención de apoyar, de pedir el apoyo por este proyecto. Me parece que es un tema que hay que corregir, es estrictamente por el orden.

Yo quiero nuevamente reiterar el saludo para los señores arroceros de todo el país que nos visitan, estamos nosotros lógicamente apoyando ese proyecto.

Y termino con lo siguiente, señores arroceros, ustedes han sido muy maltratados, han sido muy maltratados, voy a darles un consejo el 2 de febrero guarden el espeque y saquen esto, saquen esto el 2 de febrero, guarden espeque y saquen esto y con eso vayan a trabajar.

Gracias, presidente.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Corrijo, diputado, las elecciones serán el 1° de febrero próximo.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, doña Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

El objetivo es precisamente insistir en lo que señalamos, no se permitió el ingreso en el momento adecuado.

Creo que todavía hay gente que apenas está ingresando y era muy importante, aparte de poderles saludar y pues insistir en la urgencia de atender la situación del principal alimento de nuestra población y del trabajo de todos los pequeños y medianos arroceros que están prácticamente quebrados por la pésima política que ha llevado este Gobierno.

Este proyecto de ley, el compañero Ariel Robles, la fracción del Frente Amplio y las fracciones que se sumaron a este proyecto con conciencia de la necesidad de garantizar los mínimos de soberanía alimentaria y de producción de nuestro país.

Y, pues lamentamos profundamente y no sé si lo escucharon bien, pero es importante que lo que lo tengan presente, que este proyecto se está atrasando de no ser aprobado el día de hoy, porque la diputada Rojas de la Unidad Social Cristiana y el diputado Barrantes de Gobierno le presentaron mociones de reiteración, para seguir atrasando en una situación que es urgente y que debería de haberse atendido más bien de emergencia, porque pareciera que lo que están dando y dando tiempo para terminar de quebrar a los productores y favorecer así a los importadores que se han servido con cuchara grande durante este Gobierno,

Nos parece realmente grave y nos parece que es muy importante que no solo los productores de arroz, sino todos los productores agrícolas nacionales sepan realmente quienes son sus enemigos, en términos de la necesidad de acompañar la producción nacional y acompañar a las personas que consumimos y preferimos consumir el arroz y los productos costarricenses.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Antes de darle la palabra a la diputada Larios Trejos, Alejandra, quiero manifestarles a los señores que nos visitan hoy, productores de arroz, en primer lugar, las excusas si hubo algún inconveniente para que ingresaran. Me imagino que es por los trámites que existen en este Poder de la República para ingresar, pero espero que ya todos puedan…, hayan podido ingresar y puedan presenciar esta sesión legislativa.

Tiene la palabra la diputada Larios Trejos, Alejandra.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, presidente; buenos días, tengan todas y todos.

En el mismo sentido que las personas que me han precedido y el señor presidente, aquí siempre hay la mayor disposición para que las personas estén en barra de público. A veces hay atrasos, pero los compañeros y compañeras administrativas lo hacen con la manera más acelerada que se pueda.

Y por supuesto, no puedo dejar de saludar a mis amigos y amigas arroceras. Ese sector que ha sido tan golpeado con la desruta del arroz y la urgencia de que el Fonarroz sea aprobado y pueda avanzar en corriente legislativa.

Por más obstáculos que se pongan aquí vamos a seguir a la par de ustedes, porque defender al sector arrocero, porque defender Fonarroz no es a un grupito privilegiado, es a quienes se levantan antes que todos y se acuestan después que todos trabajando la tierra para darnos de comer, y no podemos permitir que se extinga esta gente trabajadora que lo ha dado todo por este país.

Amigas y amigos, seguimos a la par de ustedes, no vamos a desfallecer.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

En primer lugar, saludar a las personas que nos acompañan, decirles, señor presidente, creo que aquí hay algo que solventar, las personas tienen derecho a estar en barras desde el primer minuto de la sesión, no desde cuando se abra la sesión, porque eso es lo que he escuchado que ocurre, para averiguar si hay cuórum o no, la gente tiene derecho a estar allí, desde el primer minuto, si aquí no hay cuórum que sepan quienes vinieron y quienes no, tienen que arreglar eso ya.

Desde el primer minuto tienen derecho ustedes a estar aquí presentes, porque esta es la Asamblea Legislativa del pueblo costarricense, no nuestra, del pueblo.

En segundo lugar, el sector agro pasa por una recesión; acá le prometieron, cuando venía la discusión del TLC, recordarán ustedes, no va a pasar nada, no se preocupen, les vamos a dar acompañamiento, le dijeron a todo el sector agro, no ocurrió nada, les dejaron votados, y para empeorar las cosas, viene Chaves, con la supuesta ruta del arroz.

Y ustedes lo saben bien, no fue una ruta del arroz, fue una ruta de los importadores de arroz. No de quienes producen arroz en nuestra tierra, fue una ruta para los financistas importadores de arroz, a eso les está yendo muy bien, mientras tanto, quienes labran la tierra, quienes producen los alimentos para este pueblo, padecen penurias.

Así que, adelante con el proyecto presentado por el diputado Ariel Robles, que dicha que estamos dando este paso.

Lamento, eso sí, que desde el chavismo y una diputada de la Unidad Social Cristiana, pues, impidan que se pueda votar ya mismo hoy este proyecto. Pero adelante, con fuerza, que ya llegará su aprobación, ya llegará su aprobación, estoy absolutamente convencido, porque es una urgencia, no solo para los productores es una urgencia para la seguridad alimentaria de este país.

Es absurdo que estemos poniendo en peligro los alimentos básicos de toda la ciudadanía para salvarle la tanda, o unos poquitos así, que tienen billeteras gordas, que financian campañas y que importan arroz.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Barrantes Chacón, Alexander.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Gracias, señor presidente.

Un saludo a todos los agricultores del país, y desde luego a los arroceros que están ahí y que han venido a reclamar sus derechos.

Yo quiero decirles que aquí estamos nosotros también para defenderlos; hemos propuesto mociones, porque estamos haciendo un llamado que ustedes se acerquen a negociar con el Gobierno, con quienes sabemos y conocemos de agricultura, para darle oportunidad con propuestas serias y con propuestas responsables.

Nosotros no estamos buscando un voto, ustedes saben por quién votarán en las urnas cuando utilicen el lapicero, pero nosotros lo que queremos es darle propuestas que se acerquen, que negociemos con un texto sustitutivo, que también les dará el fondo que ustedes reclaman y merecen.

Pero además hemos estado dando otras propuestas alternativas para que salgan de la crisis del arroz. Le estamos dando propuestas para que ustedes hagan rentable su actividad, para que los industriales no se aprovechen de ustedes, para que el Gobierno les ayude a salir adelante, sean ustedes los mismos industrializadores de su arroz, para traerle tecnología nueva y oportunidad de poder levantar la rentabilidad y la productividad por área.

Señores agricultores, estamos con ustedes, con propuestas serias, responsables y un Gobierno dispuesto a ayudarles.

Aquí estamos nosotros, el oficialismo.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señor presidente. Un saludo a todo el sector arrocero; don Luis, un saludo para usted allá, muchas gracias por estar pendiente del tema.

Esta ruta del arroz no es una ruta del arroz, es una ruta de destrucción del sector agro. Y también permítame, señor presidente, hablar del sector agro Cartago en este momento, el cual, señores arroceros, está sucediendo lo mismo que está sucediendo con ustedes, desmantelamiento de la cebolla y de la papa, esa es la ruta de este Gobierno.

Y vea qué interesante lo que dice el diputado oficialista, básicamente lo que les están negociando es torcerles el brazo en este momento, fue eso; el llamado que usted hace no es a la conciliación ni al diálogo, es torcer el brazo.

Usted mismo afirma que lo que están buscando es poner mociones, ¿saben lo que significan mociones? Que el proyecto no se va a votar hoy, no se va a votar hoy. Lo que están haciendo esas mociones es para que ustedes acudan al presidente y torcerles el brazo para perjudicarlos.

Eso es lo que acaba de decir en este momento el señor diputado, queremos que ustedes vayan al Gobierno, porque lo que estamos buscando son votos, lo que usted dijo es eso, estamos buscando votos para traer al sector arrocero, arrodillarse nuevamente ante el presidente de la República.

Lo que ustedes quieren es que el sector agro de Costa Rica se siga arrodillando ante los intereses espurios de muchos empresarios, que lo que buscan es arruinar el mercado local, es eso, háblenlo claramente y dejen vender populismos, por favor.

Desde esta curul independiente, y yo sé que muchos diputados y diputadas valientes no vamos a permitir eso, este es el momento de lanzarse a las calles. Este es el momento de decirle al sector agro de Costa Rica no nos van a seguir viendo la cara.

Somos más los valientes que vamos a defender la Costa Rica que tanto amamos.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias. Un saludo fraternal y mi admiración y valentía para ustedes.

A Gobierno, no sean cascarudos, la crisis la provocaron ustedes, ahora están diciendo que quieren sacarlos de una crisis que ustedes mismos provocaron con alevosía para favorecer a quien les financió la campaña.

¿Y por qué doña Pilar no dice nada? ¿Y por qué el diputado Daniel Vargas no dice nada que es de la provincia de Guanacaste? ¿Por qué no se paran y les dan la cara a ellos? Mandaron al diputado Barrantes, que habría que reconocerle la valentía, a decirle que los va a sacar de la crisis que ellos mismos metieron.

Habrá que reconocerle la valentía al diputado Barrantes mientras don Daniel y doña Pilar se esconden para no hablar.

Compañeras y compañeros, también nos dice el diputado Barrantes que ellos sí tienen propuestas serias, treinta y tres diputados firmaron la propuesta del diputado Ariel Robles, entonces hay treinta y tres diputados que no somos serios, el serio es el diputado Barrantes, el serio es el diputado Barrantes.

No comamos cuento que aquí el presidente, con el apoyo del oficialismo y de la falsa oposición, porque aquí también hay una falsa oposición, dicen que no, que el agro ya no, que esto va a ser como Singapur, que esto va a ser como Singapur.

Vaya vergüenza de presidente tenemos que le da la espalda al ADN por excelencia de Costa Rica, que es la producción interna, que es la agricultura, que es el campo, que son los campesinos y las campesinas. Aquí seguimos y vamos a ponerle nombres y apellidos a los que los quieren destruir a ustedes.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Ajoy Palma, Melina.

Diputada Melina Ajoy Palma:

Gracias, presidente, muy buenos días, compañeras y compañeros, y un fuerte y gran saludo a los amigos y amigas del sector arrocero en Costa Rica.

Aquí esta diputada guanacasteca y la mayor parte de la fracción Unidad estamos respaldando este importante proyecto para todos ustedes y me es una lástima, diputado Barrantes, que usted diga eso, que están generando mesas de trabajo y demás, cuando el sector arrocero y el sector agro de este país se les ha abandonado y aquí estoy hablando del sector arroz, del HLB de la enfermedad, donde se le ha cerrado el tubo al sector arrocero y al sector agro de Costa Rica y me es una lástima.

¿Cuál ruta del arroz? Ha sido en impacto nulo, se ha dejado de percibir más de veintisiete mil millones de colones, dejaron de percibir un cultivo de grano que cayó en el sesenta y un por ciento. ¿Cuál es la ruta del arroz? Este proyecto de ley llega a respaldar un importante sector.

Hablemos cuando estuvimos en una pandemia en el 2020 ¿quién respaldó la comida en nuestras mesas? El arroz, los frijoles, el casado costarricense, fue el sector productivo de Costa Rica y es donde nosotros tenemos que poner la mira, compañeras y compañeros, respaldar estos importantes proyectos para el sector ganadero, para el sector arrocero, para el sector de piña, para el sector cítrico, porque si no, ¿dónde vamos a parar?

Nuevamente les digo, a los compañeros y compañeras del sector arrocero, que la gran mayoría de la fracción Unidad está respaldando y estamos listos para dar este voto positivo para todos ustedes.

Un fuerte abrazo y mis respetos para todos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Qué vergüenza ajena me da escuchar las palabras del diputado del oficialismo, qué pena, porque yo creo que hay que ponerle nombres y apellidos a lo que sucede acá.

¿Quiénes están impidiendo hoy que se vote este proyecto, compañeros y compañeras productores de arroz? La diputada Daniela del PUSC, que es la misma que impulsa la jornada de doce horas, que es la misma que impulsa la privatización del mercado eléctrico, okey, y el oficialismo, que es el mismo que trajo la ruta del arroz para beneficiar a los importadores, que son los financistas de campaña, ellos, para ellos trabajan.

Hay que ponerle nombres y apellidos, porque se nos viene la decisión de quiénes van a gobernar el siguiente periodo y se los digo con franqueza, pregúntense, ¿qué pasaría si aquí hubiesen cuarenta diputados como Alexander Barrantes? ¿Qué pasaría si aquí hubiesen cuarenta diputados del oficialismo? ¿Qué pasaría con ustedes, productores agropecuarios? ¿Qué sucedería con la Costa Rica del mañana si permitimos eso? Hay que hacernos la pregunta, porque esta es la política real.

Aquí es en donde uno ve quién es quién. ¿quién pone el voto? ¿Quién obstruye cuando un sector productivo costarricense, nacional, de nuestra patria, requiere apoyo?

Y yo me atrevo a decir en actas que el oficialismo odia al productor nacional, lo odia, vino a quebrarlo y trabaja para los importadores, no permitan que los arrodillen ni los humillen, ustedes son la riqueza de esta patria, ustedes producen nuestra comida, sin ustedes no hay mañana, que nunca los humille ni ese ni ningún partido político.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señor presidente. Primero que nada, quiero saludar a los productores que están allá en barras, decirles que yo orgullosamente vengo de una familia agricultora, que sé lo que es que a uno no le paguen las cosechas, tener la cosecha ahí guardada, viendo a ver qué se hace, porque se necesita comer, y la cosecha está ahí guardada y está esperando uno a ver qué hace con eso.

Vengo de papás, tíos que saben lo que es eso, de abuelos que saben lo que es eso, así que sepan que aquí tienen no únicamente una fracción y más de treinta diputaciones que saben y están con ustedes, sino que hay una diputada que sabe también, y sé que aquí hay varios compañeros y compañeras, que sabemos de experiencia propia lo que es eso.

Yo vengo de familia caficultora que también la está pasando mal, y concuerdo con mi diputada compañera, este Gobierno detesta a los agricultores, porque los tiene abandonados, los tiene empobrecidos, tiene a un sector que nos alimenta, que nos da riqueza, que genera riqueza en las comunidades, los tiene completamente abandonados.

Fue muy bonito ir a pedirles el voto, y ahora los tienen completamente abandonados, y dicen que nos quieren sacar de una crisis, una crisis que ustedes

mismos generaron, que ustedes mismos le han generado al pueblo. Vayan y le dan la cara a la gente que está ahí en barras y les dicen que no es cierto, ustedes mismos generaron esta crisis.

¿Cómo no tienen la vergüenza de tan siquiera pararse aquí y decir que los van a sacar de la crisis si ustedes mismos los hundieron en esa crisis? La bendita ruta del arroz es como la ruta de la seguridad, la ruta de la educación imaginaria, porque lo que nos llevan esa ruta es al despeñadero de este país, no únicamente en educación, en inseguridad, sino también en pobreza, porque quieren quitar a los pequeños y medianos productores para darles todo a sus amigotes importadores y eso no se vale.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputado Izquierdo Sandí.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muchas gracias, señora presidenta.

A ver, presentaron doscientas mociones, las sacamos las doscientas mociones. Si quieren volver a presentar doscientas mociones, que las presenten, no hay problema, ya sabemos qué es lo que pretenden. Las sacamos las doscientas mociones y salimos adelante porque vamos a defender a los arroceros, sí o sí. Y aquí ya se han manifestado las diferentes fracciones y los diferentes diputados y diputadas, ya han sido claras y claros, van a defender al sector arrocero.

De tal manera que me parece que no se vale, no se vale seguir insistiendo en ponerle piedras en el camino, en tirarles árboles en el camino a los arroceros. Hicieron una ruta complicadísima, llena de huecos, de piedras, de árboles, esa ruta.

Sin embargo, aquí están los arroceros, valientes, perseverantes, trabajadores, luchadores y a pesar de todos los obstáculos, siguen adelante.

Bueno, sencillo, cuentan con nosotros, cuentan con la fracción de Liberación Nacional, pero sé que cuentan con otras fracciones que han sido clarísimas, defendiéndolos.

Vamos a defenderlos, vamos a superar las mociones que quieran presentar y el proyecto va a salir adelante, ese es un compromiso que hemos asumido la inmensa mayoría de las y los diputados de esta Asamblea Legislativa.

Yo creo que cuando quieren entrabar el Plenario legislativo, hacen esas cosas, dejen de entrabarlo, pongámonos a trabajar, ayudemos a los arroceros.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Diputada Cisneros Gallo.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señora presidenta.

A ver, yo creo que para analizar bien este problema no hay que pegar gritos en el Plenario, ¿verdad? Porque algunas diputadas como que pierden el control y yo creo que no es necesario.

En primer lugar, quiero decirles que la ruta del arroz, claro que ha funcionado, ha funcionado para los consumidores, ha funcionado porque cuando en el resto del mundo el precio del arroz subió entre un veinticinco y un treinta por ciento, aquí subió menos de un diez por ciento, así que sí ha funcionado.

La otra cosa que hay que ver es que este será un nuevo impuesto que definitivamente va a encarecer el precio para todos los consumidores y eso hay que tenerlo en cuenta. Se supone que este nuevo impuesto va a generar diez millones de dólares, diez millones de dólares que significa quinientos dólares por hectárea cultivada aquí en Costa Rica y eso evidentemente va a encarecer el precio para los consumidores, que es lo que este Gobierno ha estado tratando de proteger.

Cuando Costa Rica no es competitivo en algo, hay que buscar otras alternativas, mientras aquí producimos entre tres y cinco toneladas por hectárea, Uruguay o Argentina producen entre catorce y veinte toneladas por hectárea. Obviamente el precio no puede ser competitivo. Y yo les digo a los arroceros, si cerramos Conarroz y les damos a ellos la plata que se requiere para sostener Conarroz, yo creo que sería una gran ayuda.

Y en todo caso este proyecto de ley de Fonarroz no tiene sentido, porque si lo que quieren es repartir un subsidio, perfectamente Conarroz lo puede hacer. Entonces pensemos con la cabeza fría cómo podemos ayudar a subsistir a nuestros agricultores sin perjudicar al consumidor nacional, que es lo que le interesa a este Gobierno.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Ruiz Guevara.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Gracias, señora presidenta.

Hoy quiero expresar mi total apoyo y respaldo al sector arrocero del país, eso del consumidor y la consumidora es pura hablada, porque aquí la realidad es que ustedes producen para sus familias y para el pueblo costarricense.

Defender al sector arrocero no es un tema de privilegios, como aquí se quiere decir, es defender la mesa de las familias costarricenses, es defender la seguridad alimentaria y nutricional de nuestro país, es no estar a merced de políticas y aranceles extranjeros que hoy nos condicionen el alimento diario de las y los costarricenses, de los niños y niñas que comen en los comedores escolares pinto, de los niños y niñas que llegan a su casa a comerse su plato de arroz y frijoles.

Ya se destruyó una vez aquí el sector frijolero, ahora quieren al sector arrocero. ¿Cuánto cinismo, filibusterismo hace el FA siempre? Qué filibusteros son ustedes con las mociones, ah, pero ellos ponen doscientas mociones y no es filibusterismo y quieren una mesa de trabajo para trabajar doscientas mociones a siete meses de terminar el periodo, siete meses, bendito Dios, que, por cierto, háganle así, tic-tac, tic-tac, tic-tac, en febrero.

Ya basta de populismos, ya no se puede arreglar. La única solución para el sector arrocero es este proyecto, para poderlo sostener, no necesita cambios, ustedes propusieron este proyecto, tiene los cambios necesarios para el sector. Dejen el populismo, dejen de vender humo y pónganse a trabajar en serio de una vez por todas.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Alvarado Muñoz.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, buenos días. Saludos a todos los arroceros que hoy nos visitan.

Pongámosle nombre y apellido a esta situación que ustedes están viviendo. Hace un par de meses me topé en Parrita a un hombre que posiblemente algunos de ustedes conozcan, Mario Guadamuz, con don Mario estuve hablando un ratito…, okey, gracias, gracias.

Les decía que hace un par de meses conversé con Mario Guadamuz de Parrita, algunos de ustedes posiblemente lo conozcan, vea, ahí me están levantando la mano algunos. Y Mario me contaba que, como arroceros, acostumbraban a sembrar quinientas hectáreas, lo cual fue bajando y bajando hasta llegar a ciento cincuenta y siguió bajando con las políticas de este Gobierno hasta quedar en cero. Se

retiraron del negocio, treinta mil quintales de arroz al año producían y fue un tema espontáneo, ni siquiera le pregunté, él se acercó y me contó la realidad que él y otros más están viviendo.

La ruta del arroz significó el abandono de más de cuatrocientos noventa y siete productores que había en el país y ahora solo quedan trescientos dieciséis.

Entonces, al final, cuando yo hablo con algunos arroceros en estas últimas semanas, cuando hablo y he tenido reuniones con diferentes sectores del agro, llego a la conclusión de que hay un modus operandi, llamémoslo así, que al final termina afectando a todo el sector productivo del país.

La ruta del arroz lo que ha hecho es golpear al sector arrocero, lo que ha hecho es favorecer a grandes importadoras, ha favorecido también a grandes intermediarios y a grandes corporaciones, dejando a los productores nacionales en una situación de coyol partido, coyol comido.

De manera que quiero a través del ejemplo que puse y a través de estas palabras decirles a los arroceros que de parte de Nueva República cuentan con el apoyo para este proyecto y para cualquier acción que signifique devolverles esa capacidad y esa posibilidad de producir y llevar también el alimento a sus hogares, porque sabemos de primera mano que han estado sufriendo.

Así que gracias por ser valientes y gracias por venir aquí a levantar su voz por ustedes y por sus familias.

Dios los bendiga.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Diputada Morera Arrieta.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Gracias, señora presidenta.

Un saludo a los arroceros, muchos allá desde Alajuela, muchos de la Zona Sur, Guanacaste, sé que están aquí.

Hay dos luchas que se han dado, primero, no cerramos Conarroz, verdad, porque había una propuesta de cierre de Conarroz y de ese fondo sería la otra patita que necesitan los productores de arroz.

Necesitan financiamiento, necesitan capacitación, asistencia técnica, necesitan avales para poder desarrollar la actividad.

Una actividad que ha venido disminuyendo en el país, que no ha tenido apoyo efectivamente y ustedes han sufrido en el campo lo que es no tener un acompañamiento adecuado.

Y hoy esperamos que este proyecto muy pronto se haga realidad y que los arroceros de este país florezcan, que sí sembremos más hectáreas de arroz.

Muchísimas gracias por estar aquí y como indicó Fabricio, todo el apoyo de Nueva República.

Sabemos que el proyecto es necesario, es urgente fortalecer toda la cadena de arroz, es urgente que ustedes cuenten con todas las herramientas y con todos los insumos para poder desarrollar la actividad y aportar al país, además, el gallo pinto con qué se hace, nosotros somos altamente consumidores de arroz y nos encanta el arroz.

Que tengan un buen día, Dios los bendiga, gracias por estar aquí y seguiremos apoyando a los productores, porque además es la esencia de este país.

Somos un país de agricultores y yo muy honrada, mis dos abuelos fueron agricultores, aprendí también mucho de la agricultura…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputado Robles Barrantes.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta, dos cosas rápidas.

Una primero, Pilar Cisneros, si usted le va a decir a ellos que no son competitivos y que se dediquen a otra cosa, haga el favor y se va a una finca a sembrar arroz y después les dice que se hagan al lado y hagan otra cosa.

Señora, tenga un poquito de respeto como lo tenía cuando los arroceros la llevaban a usted a los congresos arroceros y le pagaban para que fuera periodista en ese espacio y ahí usted decía que el arroz había que defenderlo.

Cómo se nota que a usted quien le paga es al que defiende estos espacios, porque aquí el que ha ganado con la ruta del arroz es el importador arrocero que se llama Bernal Jiménez, que le apuesto que se mensajea con usted todos los días

seguramente, porque ese es el que ha salido beneficiado de este mamarracho de ruta y desastre, y es que los importadores y los que hoy dominan el mercado nacional son los que le financian la campaña a Rodrigo Chaves y su gente, y son los que la sentaron a usted ahí para que venga a decir las barbaridades que dice.

Vea, señora, revisen los datos, la ruta del arroz lo que tiene al día de hoy es un precio acumulado de un ocho por ciento más de cuando se tomó esa decisión, es decir, hoy una persona por cada cien colones que paga, paga ocho colones más debido a la decisión que se tomó, a ningún consumidor ha ayudado esto en absolutamente nada.

Cincuenta por ciento de la producción arrocera se redujo, cincuenta por ciento de los productores de arroz se redujo. ¿Qué va a pasar si aquí hay una crisis alimentaria? ¿De dónde va a salir el arroz que nos comemos todos los días por la mañana? ¿De dónde va a salir, diputados y diputadas? Ellos hipotecaron el futuro del arroz, hipotecaron a esos arroceros que van a salir valientemente a defender este proyecto que les pertenece.

No es que el Frente Amplio o cualquier otro partido lo presentó, no, es de los arroceros y hay que defenderlo en la calle, en la calle es donde lo vamos a ganar.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Les recuerdo nada más, si bien se trata de un importantísimo proyecto y tenemos una visita de lujo en la Asamblea Legislativa el día de hoy con los arroceros, nada más les recuerdo que nos faltan treinta y algo de proyectos más para sacar la agenda del día de hoy.

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara.

Tiene la palabra el diputado Barrantes Chacón.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Gracias, señora presidente.

Yo quería nada más recordarles que…, yo quería nada más recordarles que ahí está la gente Conarroz o por lo menos ha conversado con ustedes y hoy nos reunimos en la mañana y nos hemos reunido constantemente, pregúntenle a ellos si están de acuerdo o no con la propuesta y con lo que hemos conversado,ellos están de acuerdo.

Aquí hay diputados que mienten y que dicen que el precio del arroz no ha bajado, claro que bajó.

Mienten y dicen que este Gobierno es el que ha causado la crisis de los arroceros, ahí está la gente con arroz, pregúntenle a ellos mismos.

Nos acaban de decir esta mañana que la crisis del arroz es internacional, que no es nacional, que no es el Gobierno Rodrigo Chaves.

Aquí hay diputados que están en contra de los consumidores, que únicamente tienen la posibilidad hay veces de llevar arroz a su mesa. Están en desacuerdo con los consumidores que le den el arroz más barato para que tengan que comer sus familias.

Yo no estoy de acuerdo con eso, yo estoy de acuerdo en proteger el sector arrocero. Estoy de acuerdo con los arroceros, le hemos hecho propuestas serias y responsables y lo estamos apoyando, pero también les hice un llamado con mociones de reiteración y probablemente van a ser mil y más, de por sí están hablando mucho aquí de quienes presentamos mociones.

Todas las voy a defender una por una, tenemos argumentos, queremos ayudarle a los productores y de esa manera yo lo quiero hacer como el Frente Amplio ayudado con dos mil quinientas y resto de mociones, ayudarle a los trabajadores, dicen con no darles trabajo.

Muchas gracias, señora presidente.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Acuña Soto.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Que dicha que lo reconoce, diputado Barrantes, sí, sí, en el Frente Amplio defendemos los derechos de las personas trabajadoras con orgullo, con orgullo,mientras tanto, sus mociones ¿para qué son?, para dañar al sector agro. Vean la diferencia, no, sí que importa lo sustantivo, sí que importa el fondo de por qué se actúa.

Desde el Frente Amplio mocionamos y lo vamos a seguir haciendo para defender los derechos de la gente trabajadora y lo vamos a seguir haciendo, que dicha que lo reconoce diputado Barrantes.

Mientras tanto, el diputado Barrantes, la fracción del chavismo, mociona para impedir que avance un proyecto que busca beneficiar a los agricultores de este país. Se ve la diferencia obvia y evidente, se ve la diferencia.

¿A quién han beneficiado, diputado Barrantes? No, no, a los consumidores no, aumentó el precio del arroz, hechos. ¿Saben a quién han beneficiado? A sus financistas de campaña.

Hay que ser bien descarado la verdad, para hacer política diciendo que se busca beneficiar a las grandes mayorías cuando todo mundo, los agricultores, la ciudadanía, cualquiera que esté en este país que viva más allá de Monterán, sabe que el precio del arroz no bajó, sabe que se está quebrando a los productores de arroz de este país, sabe que el único beneficiado ha sido Bernal Jiménez y otros importadores de arroz, billeteras gordas, para esos gobiernan, para esos gobiernan, para esas élites, desvergonzados y descarados y vienen acá a decir que les da igual y que van a detener un proyecto que busca beneficiar al sector agro de este país.

Desvergonzados y descarados, porque no es lo mismo mocionar para detener un proyecto que busca hacerle daño a los derechos de los trabajadores, cosa que sí hacemos desde el Frente Amplio, que buscar detener un proyecto que busca beneficiar a las personas agricultoras de este país y la seguridad alimentaria de todos los…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Robles Barrantes.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Diputado Barrantes, vea, con toda la seriedad del caso, aquí estamos hablando de arroz, no paja, estamos hablando de arroz, se está equivocando usted porque lo que está hablando es pura paja.

El estudio del INEC, número 63 del 2025 dice lo siguiente, que revisado el índice de precios al consumidor, base diciembre 2020, que elabora el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la variación porcentual acumulada en el artículo del arroz para el periodo del 1° de agosto 2022 al 30 de abril del 2025, treinta y tres meses, es de un ocho punto cero ocho por ciento.

¿De dónde se sacan el dato de que el precio del arroz bajó si esta es la estadística del INEC señor? ¿De a dónde se lo sacó Pilar Cisneros? ¿De dónde se sacan ese dato? ¿Saben de a dónde? De los inventos y mentiras de un mundo paralelo en el que viven, en el que solo la gran élite económica es la única que se ve beneficiada de las decisiones políticas que toman.

De ahí es que se lo sacan ustedes y se los digo aquí de frente, dejen de estar entorpeciendo un proyecto que viene a salvar a los arroceros, porque es vergonzoso que productores de arroz de Guanacaste, de Limón de Puntarenas que sostuvieron la economía de estas regiones por muchísimo tiempo, tengan que venir a llorar a

esta Asamblea Legislativa la crisis que están viviendo, tenga que venir llorarnos en las comisiones parlamentarias, diciéndonos que no pueden más.

Debería darnos vergüenza en esta Asamblea Legislativa, debería darle vergüenza a usted, diputado Alexander Barrantes de Puntarenas; debería de vergüenza, Daniel Vargas de Guanacaste; debería darles enorme pena y darles la cara a los productores.

Vayan a darles la cara ahí afuera, en tiempo electoral, a ver lo que van a recibir, porque la cosecha que están sembrando la van a recoger, ahí la van a recoger con los productores.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Obando Bonilla.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señora presidenta.

Mentiras y más mentiras por parte de la bancada de Laura Fernández, la bancada que representa el movimiento chavista, cuya sucesora es Laura Fernández. Esa que el presidente dice en febrero ya saben por quién votar.

¿Ustedes van a votar por alguien que los está quebrando? ¿Por alguien que los está humillando? ¿Por alguien que abiertamente en este Plenario dice, les vamos a doblar el brazo? ¿Cómo le vamos a doblar el brazo? No solo doscientas mociones, señoras y señores, el diputado acaba de decir, y si hace falta para callarlos les vamos a presentar mil mociones más, eso es lo que dijo él, mil mociones más.

¿Van a votar por esta clase de personas que representa el movimiento de Laura Fernández? ¿Van a seguir arrastrándose por esta gente que les quiere ver sumidos en la pobreza? Esa es la clase de personas que van a poner en el poder. Esta es la clase de diputados que van a venir a defender los grandes capitales que muchas veces los han olvidado.

En febrero, en febrero, el pueblo de Costa Rica va a decir no al autoritarismo, no a la imposición, no a beneficiar a los grandes amigos de quienes los ponen en el poder, porque sí, la ruta del arroz sí sirvió, ¿saben a quién le sirvió? A los grandes importadores, a la gente que tiene más.

¿Y qué pasó con todos ustedes? He aquí ustedes hoy, tratando de que un proyecto de ley pase y véanlos a ellos, vean a los representantes de Laura Fernández en este momento, oídos sordos ante el clamor del pueblo, porque cuando la verdad es evidente lo que recurren siempre es a la mentira, pero el pueblo de Costa Rica no come cuento.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Vindas Salazar.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señora presidenta.

Qué pena, parece que la bancada oficialista no sabe de arroz y tampoco de procedimiento legislativo en este tiempo que llevamos., porque le recuerdo al diputado Barrantes que lo que toca en este momento procesal son mociones de reiteración, no puede presentar mociones nuevas, diputado Barrantes, entonces puede reiterar las que ya presentó, entonces no puede presentar mil y resto de mociones, qué pena y enhorabuena para el sector arrocero y para las diputaciones que sí queremos que el sector agrícola de este país vuelva a tener un protagonismo en esta Asamblea Legislativa, qué dicha.

Lástima por ustedes que todavía no se sabe el Reglamento Legislativo ni el procedimiento, pero eso es otra historia.

Sí quiero decirles al sector arrocero y al sector agrícola que aquí hay bancadas que están con ustedes y que por más amenazas y lastimosamente desconocimiento de lo que se hace en este Plenario, sepan que aquí estamos con ustedes.

Queremos que tengan competitividad, queremos que sigan sosteniendo la economía de sus hogares y de sus comunidades, porque es muy cierto ¿qué pasa cuando tenemos emergencias? ¿Qué pasa cuando hay crisis mundiales? Pues, ciertamente es el sector agrícola y el sector productivo el que sostiene a este país, el que nos da de comer todos los días, independientemente si somos de estrato bajo o si vivimos en Monterán como el presidente, probablemente no van al súper, porque no se han dado cuenta de que el arroz sigue igual de caro, o hasta más, no se han dado cuenta, pero sigue igual de caro, no ha bajado absolutamente en un centavo y ustedes que producen, que sostienen la economía local, la están pasando mal.

Entonces no se vale venir acá y sí, decir una última cosa, si uno alza la voz en este Plenario por estos temas, es porque indigna y porque duele no por nada más querer…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Acuña Castro.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, señora presidenta.

Qué difícil cuando uno se siente en la Torre de Babel.

Un saludo primero que todo a los señores productores y yo quisiera más bien hacer un llamado a sentarnos todos y a valorar cualquier propuesta, porque hoy son los arroceros, pero ya tenemos un problema con la papa, con la cebolla y con otro tipo de productos que hay producción nacional.

Y yo quisiera hablar desde la soberanía alimentaria. Este…, señores productores, este es un tema país y yo con mucho respeto les quiero hablar, no puede ser un tema politiquero, seamos conscientes, ustedes hoy tienen una necesidad y necesitan ser escuchados, eso es muy válido no son solamente ustedes, es pensar y repensar nuestro país, esa es la diferencia y hoy hay que garantizar el acceso a la alimentación básica, este es un país agrícola, es un país que no se puede borrar esa historia de la noche a la mañana, esta diputada está interesada en saber si se puede resolver.

Es un proyecto que de alguna u otra manera es importante para ustedes, pero tenemos que pensarlo de tema país, no es un tema politiquero, eso para mí es importante y ahí quisiera yo enfocarme, si se han hecho bien o no se han hecho bien las cosas, son de las preguntas que tenemos que hacernos, pero, por favor, sentémonos a conversar, analicemos esto y que seamos todos parte de una solución.

Eso es mi propuesta a los compañeros diputados.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Ruiz Guevara.

Vuelvo a insistirles a los compañeros diputados y diputadas, tenemos una agenda por delante extensa y mucho interés también en otros proyectos que la gente espera de nosotros. Nada más los llamo a la reflexión para que podamos avanzar lo más pronto posible.

Diputada Ruiz.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Gracias, señora presidenta. Señores, siéntanse amenazados hoy. Hoy les dijeron que iban a meterle más de mil mociones al proyecto por dicha, la ignorancia es grande y no entienden que la reiteración no les va a permitir poner esas mil mociones.

Pero hoy ustedes salen amenazados de acá, amenazados de un oficialismo ignorante que viene y les dice que siéntense en hablar cuando han tenido tres años, tres años y no les han traído una sola solución.

La única solución es este proyecto y ellos lo están obstaculizando, son ellos los que hoy no están evitando que nosotros votemos este proyecto, hipócritas, mentirosos, sínicos, eso es lo que son, unos sínicos.

Y, además, aquí las mujeres levantamos la voz en vehemencia y en coherencia no la veo yo criticando las alzadas de voz de los hombres, oh, mujerismos para variar.

Pero, señores, aquí estamos, diputados y diputadas responsables, el tiempo de sentarse en mesa ya pasó. Hoy tenemos que poner en mesa el arroz de los y las costarricenses, dejar de consumir arroz del exterior y consumir el arroz que sembramos los y las costarricenses.

¿Cuánto cuesta una bolsa de arroz, diputado Barrantes, sabe? Usted compra bolsitas de arroz, va al súper a comprarlas, porque tienen aumento hasta de doscientos colones la bolsa, eso si no es el arroz gallina que consumen las personas más vulnerables de este país, que les pasó de ochocientos colones a novecientos treinta y cinco, ciento treinta y cinco colones para los primeros quintiles, un señor o una señora que tiene una pensión de ochenta mil colones es bastante; hipócritas, mentirosos.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputado Vargas Quirós.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, presidente. Yo quiero llamar a la calma igual, porque me parece que venir con insultos como lo acaba de hacer la compañera diputada no viene al caso, porque no, no está bien.

Yo hoy, lástima que se habló más de política y política electoral realmente que la situación del sector.

Hoy recibí al director de Conarroz y recibí también a otro funcionario de Conarroz y recibí a un productor de arroz y conversamos en un marco de mucho respeto y eso aquí parece que falta, y falta de manera importante. Y creo que siempre podemos hacerlo, discutir las cosas como sabemos discutirlas.

Saben ellos que conozco de la actividad, porque hoy lo conversamos así. Yo tuve piladora de arroz durante varios años, sé de lo que era comprar, sé lo que es recibir el arroz de las personas, sé lo que es la semolina, la puntilla, sé lo que es seleccionar arroz. Así es que sí, diputada, sí sé de lo que estamos hablando, aunque a usted le parezca extraño, yo lo que sí estoy seguro es que usted de eso sí definitivamente no conoce nada.

Entonces, estamos en una situación, además, que no es nueva, desde el 2010, por ejemplo, cuando estábamos en mil cuatrocientos noventa productores, se ha venido un declive constante, permanente, una pérdida de competitividad. Entonces, no, no es del recibo tampoco que se le quiera achacar particularmente a este Gobierno una situación que viene afectándose desde hace muchísimo tiempo y para la cual no se han encontrado soluciones.

Lo que sí es cierto es que estamos dispuestos a sentarnos, ya hoy se lo recalcamos otra vez, a la gente de Conarroz y a los productores, podemos sentarnos y buscar alternativas. Pero venir a politiquear aquí, no, eso sí que no es del recibo, y me parece que no está a la altura de lo que los costarricenses allá fuera en general esperan de estas Asamblea Legislativa.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Valverde Méndez.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Vergüenza debería darles incluso volver a ver a las barras de público hoy a los diputados de Gobierno, vergüenza es lo que debería darles. En los países desarrollados, la seguridad alimentaria es lo primero, si en el mundo se acaba, hay una guerra, se acaban los insumos, cada país va a ahorrar lo suyo, y lo que exporta se acaba, que es lo que está sucediendo ahorita.

Yo no entiendo cómo si en tres años los han tratado de destruir a estos arroceros, destruir, porque ni siquiera es nivelar el comercio, bajarlos un poco, o un poquito en desventaja el mercado del arroz. No, no, no, no, aquí hay que hablar clarísimo, lo que han hecho es destruir el sector arrocero de este país, de Guanacaste, de Matina, allá en Limón, de Cariari, en Pococí, eso es increíble.

Y hoy a mí me extraña que vengan a hablar con un gran diálogo, con gran paciencia, como dice el diputado, porque eso más bien sería traición a la causa que tienen ustedes hoy, eso sería traición a la causa. No es posible, porque además hablan de otros productos, claro, la papa, la papaya, el banano, la piña, los cítricos, todo está viéndose afectado por las importaciones, por las importaciones ilegales, además,

que están sucediendo en este país, y el Ministerio de Agricultura y Ganadería calla con eso, calla.

Pero hoy, compañeros y compañeras, este proyecto es para poder salvar lo que este Gobierno ha destruido. Ni siquiera es para sentarse a dialogar, es para tratar de salvar un poco lo que ha destruido este Gobierno a los arroceros del país.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Ortega Gutiérrez.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidenta.

La ruta del arroz, un completo fracaso para los costarricenses, para los productores. La ruta de la educación, un completo fracaso para las y los estudiantes y los docentes, y para el país. La ruta de la seguridad, pues bueno, ahí están lamentablemente los ríos de sangre diarios que estamos viviendo en este país.

Pero ¿saben cuál ruta?, ¿cuál ruta sí ha tenido éxito? La ruta de la cocaína, la ruta de los narcotraficantes, la ruta de desmantelar la seguridad, de quitar de los mares y de las fronteras a la policía antidroga, esa ruta sí ha tenido éxito. La ruta de don Celso Gamboa, que él mismo la dijo, y es que los tiempos coinciden.

¿O qué dice el ministro Steller? Pues bueno, en medio de una crisis de seguridad, en medio de una crisis de educación, en medio de una crisis alimentaria, en medio de una crisis de agro. Aquí el Gobierno y sus aliados nos tienen votando en silencio las jornadas cuatro tres para no pagar horas extras.

Este proyecto de mi compañero Ariel tiene treinta y tres firmas para salvarlos a ustedes, para salvar al país. ¿Y por qué este proyecto no tiene una vía rápida, compañeras y compañeros? Pongámosle vía rápida a este proyecto, que sí es urgente.

Ellos merecen la vía rápida, no el de los financistas de doña Pilar, no el de los que no quieren pagar horas extras. Este proyecto sí merece vía rápida, aunque le pongan doscientas o trescientas, doña Pilar, que igual no la saben defender, porque ni para eso sirven.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Guillén Pérez.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señora presidenta.

No quería omitir algo que he escuchado varias veces de parte del oficialismo, insisten en decir que ellos toman acciones por la patria, por el país, por el pueblo, pero vieran que yo no termino de entender, doña Pilar, doña Ada, don Alexander, don Daniel, quién es para ustedes la patria, la patria es Calixto, ¿es decir, quién es la patria? La patria está ahí, la patria son los agricultores, la patria son las madres, son los estudiantes, son los obreros, son las vendedoras de tiendas.

Pero es que la patria y el compatriota es al que hay que atender en este cargo público. La patria no es el financista de campaña, no es Calixto, no es el importador, no es el tico con corona que se hace multimillonario a partir de la política pública que ustedes hacen.

¿Quién es la patria?, ¿quién es el pueblo? Ahí está. Ustedes lo tienen en barras esta tarde, escúchenlo, no lo manden a decirle, es que hay que sentarse con no sé quién que sabe más que todos ustedes sobre cómo producir arroz, ¿qué es esa falta de respeto? Ellos son los que producen el arroz.

¿O es que alguno de ustedes o nosotros ha ido a sembrar y se ha dedicado a la siembra para entender de qué trata esa actividad?

Doña Pilar, ¿ha sembrado usted una hectárea de arroz en su vida para ver de qué trata esa actividad? No les demos lecciones, son la patria, son el pueblo, son la gente, son el país, ellos son, no Calixto, no el financista de campaña, son ellos. Hay que atenderlos y, por sobre todo, hay que respetarles su inteligencia y su conocimiento de una tarea que aquí ninguno de los que he hablado sabe hacer, así que respeto para el pueblo es eso…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Ruiz Guevara.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Gracias, presidenta.

Es que yo quisiera aclarar el tema de los insultos, yo no siento que decirles hipócritas, mentirosos y cínicos sea un insulto después de que el presidente de la República se pare todos los miércoles a decirle a la gente, sicarios políticos, ratas, canallas, malnacidos a diputados de la República.

Reitero, qué hipocresía, cuánta hipocresía se genera acá. Llamar al respeto, llame al orden a su presidente, a su presidente que es un malcriado, que para lo único

que funciona es para estarle diciendo piropos a chiquitos, para eso es lo que funciona y a niñas, porque lo demás, todos los demás terminamos siendo calañas y todo el montón de cosas que él vocifera dentro de sus delirios etílicos.

Así que aquí no se está insultando, aquí se está hablando con vehemencia y en apoyo al verdadero soberano y al verdadero pueblo, no vengan con sus cuentos de insultos, insultan ustedes con solo su presencia de ni siquiera defender uno de los sectores más preciados de este país, que es el arrocero.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias diputada.

De manera muy respetuosa les voy a pedir que solo estos dos queden en el uso de la palabra, la diputada Cisneros y el diputado Robles, con el ánimo de continuar porque hay otros proyectos de ley que nos merecen la atención.

Diputada Cisneros.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señora presidenta.

A ver, a mí me encanta hablar con cifras y con números, lástima que estemos tan lejos, pero voy a tratar de que ustedes lo vean.

¿Cuándo empezó el declive de la producción del arroz y de los productores del arroz? En el 2011, 11, escucharon bien, hace casi quince años, okey, en esa época, vean dónde estaba la producción del arroz y vean dónde está la producción ahora, consistentemente la producción de arroz y la cantidad de arroceros ha venido cayendo, ¿por qué?, porque no somos competitivos, punto, esa es la pura realidad.

Vean la producción de arroz en granza y el área sembrada, consistentemente para abajo en los últimos quince años, quince años, compañeros, esto no es un problema ni una situación creada por el Gobierno de Rodrigo Chaves Robles, a ver, vean inclusive, este gráfico es todavía más elocuente, ¿qué porcentaje del arroz que nos comemos es producción nacional? ¿Cuánto del arroz que llega a la mesa de los ticos es sembrado por esos señores? Cada vez menos, a ver, en el año 2012 era el dieciocho por ciento, y vea cómo estamos ahora, vea cómo estamos ahora, entonces, no es un problema actual, es un problema que venimos arrastrando desde el 2010-2011.

Y les recuerdo, gobiernos, dos de Liberación Nacional y dos del PAC, ¿y dónde estaban para ayudar a los arroceros? No sé, nunca los vi, ¿cuándo presentaron soluciones para los arroceros? No sé, nunca los vi, dos gobiernos de Liberación y

dos gobiernos del PAC, entonces, sentémonos juntos a buscar soluciones que sirvan.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Ariel Robles Barrantes.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

¿Y ustedes no prometieron ser diferentes, señora?, ¿no prometieron que iban a hacer un cambio?, ¿no prometieron que iban a tratar la forma de hacer política de forma diferente?

El 2008, cito: muchísimas gracias por haberme invitado, me siento muy honrada de estar aquí con todos ustedes y realmente los felicito por el trabajo que hacen, porque como decimos, no solo de pan vive el hombre y realmente yo creo que en este mundo de seis mil millones de seres humanos la gran mayoría vivimos del arroz y yo me incluyo entre ellos.

Definitivamente, señores, si no hay arroz en la mesa, decimos que no hay comida, yo no sé si a ustedes les pasa, pero a mí sí y se nota, ¿verdad?

Yo quiero hacer una pequeñísima introducción, porque yo sigo insistiendo y creyendo fielmente que Costa Rica es un país bendito, somos un país tan pequeño y con eso el comercio internacional a los países pequeños los hacen así para un lado y para otro.

Y por eso les dije que yo me sentía muy contenta de estar esta mañana aquí, porque yo me siento muy orgullosa de que en este país haya agricultores como ustedes, dispuestos a arriesgarse para llevar todos los días el arroz a nuestras mesas.

¿Dónde está esta Pilar Cisneros? Nos hace falta en este país esta Pilar Cisneros, esa que está ahí, esa que está ahí, señora, no se sabe quién era, o no sabemos si esto lo estaba diciendo cuando a usted le pagaban esos señores para que estuvieran en estas mesas de trabajo, entonces no era real lo que usted decía en aquel momento, no era verdad lo que usted decía, ¿sabe qué?, yo secundo todo esto que usted planteó en este 2008, en una mesa redonda para encontrar soluciones para la crisis del arroz,

¿Qué fue lo que pasó con usted, señora? ¿Qué fue lo que le cambió tanto la idea para que se olvide la gente que le respetó y la amó por tanto tiempo?, por la Costa Rica que tanto le quiso, que tan profundamente la ha amado y la olvide y desde el espacio político, lo entiendan algunos o no, la esté mandando a la ruina como está mandando el sector arrocero, ¿qué fue lo que tan mal hicimos con usted para que…?

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Tengo al diputado Valverde Méndez que se mantiene en el uso de la palabra, por cortesía se la voy a dar, sin embargo, no voy a admitir ningún otro más para continuar con la agenda que nos interesa a todo y a todas las personas que están afuera también esperando por los proyectos.

Diputado Valverde.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidenta.

Yo nada más rápidamente quiero recordar un concepto, seguridad alimentaria, sí señora, seguridad alimentaria, recuerden eso en este país.

Y, además, el mayor acto de corrupción en la Administración Pública es aceptar un puesto en el cual no están capacitados, que eso es este Gobierno de la República, y además hay unos datos que están dando, pero son diferentes los datos, han bajado desde el 2022 a la fecha, más de ciento dos arroceros de su capacidad que tenían para poder producir arroz en este país.

Hablan de hace quince años, sí, hace quince años, saquen los números 2010, Gobierno de doña Laura Chinchilla, donde sí hubieron acciones, sí hubieron acciones para poder apoyar al sector productor de arroz en este país.

Entonces, dejen de inventar con esos datos, dejen de inventar, dejen de inventar y nada más decir así hace quince, veinte años y esa maña decir, esa maña de decir yo no estaba, no me tocaba. ¿Y ahora qué podemos hacer? Por eso les digo que el acto de corrupción más grande en la Administración Pública es aceptar un cargo del cual no se es capaz, que es lo que hacen ustedes.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Vamos a continuar con la sesión.

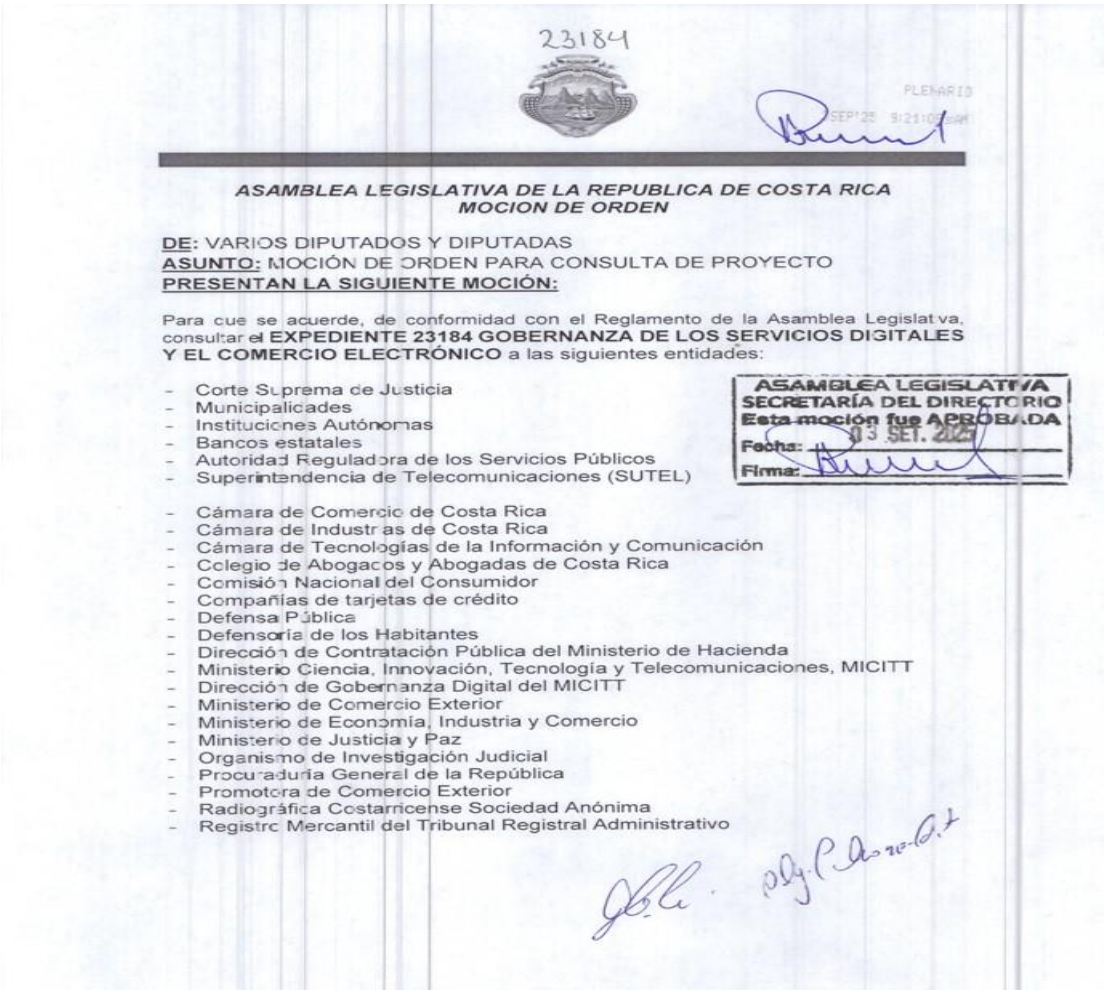
Di este último por cortesía, pero vamos a continuar con la sesión.

Voy a continuar con el expediente 23.184.

EXPEDIENTE N.º 23.184, GOBERNANZA DE LOS SERVICIOS DIGITALES Y EL COMERCIO ELECTRÓNICO

Se ha presentado una moción de orden para consultar el texto actualizado, que le solicito a la Primera Secretaría, dar lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



23184

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE ORDEN PARA CONSULTA DE PROYECTO
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde, de conformidad con el Reglamento de la Asamblea Legislativa, consultar el **EXPEDIENTE 23184 GOBERNANZA DE LOS SERVICIOS DIGITALES Y EL COMERCIO ELECTRÓNICO** a las siguientes entidades:

- Corte Suprema de Justicia
- Municipalidades
- Instituciones Autónomas
- Bancos estatales
- Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
- Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 03 SET. 2025
Firma:

- Cámara de Comercio de Costa Rica
- Cámara de Industrias de Costa Rica
- Cámara de Tecnologías de la Información y Comunicación
- Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica
- Comisión Nacional del Consumidor
- Compañías de tarjetas de crédito
- Defensa Pública
- Defensoría de los Habitantes
- Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda
- Ministerio Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, MICITT
- Dirección de Gobernanza Digital del MICITT
- Ministerio de Comercio Exterior
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio
- Ministerio de Justicia y Paz
- Organismo de Investigación Judicial
- Procuraduría General de la República
- Promotora de Comercio Exterior
- Radiográfica Costarricense Sociedad Anónima
- Registro Mercantil del Tribunal Registral Administrativo

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Por tratarse de una moción de orden, los proponentes pueden hacer uso de la palabra por un plazo de cinco minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y un señores y señores diputados, favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Delgado Ramírez, Valverde Méndez.

Finalizar votación.

Treinta y tres votos a favor, ocho en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION CONSULTA EXP 23184

A Favor (Voto: 33)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 5)

Campos Cruz, Gilberto	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer
Izquierdo Sandí, Oscar	Pacheco Castro, Alejandro	

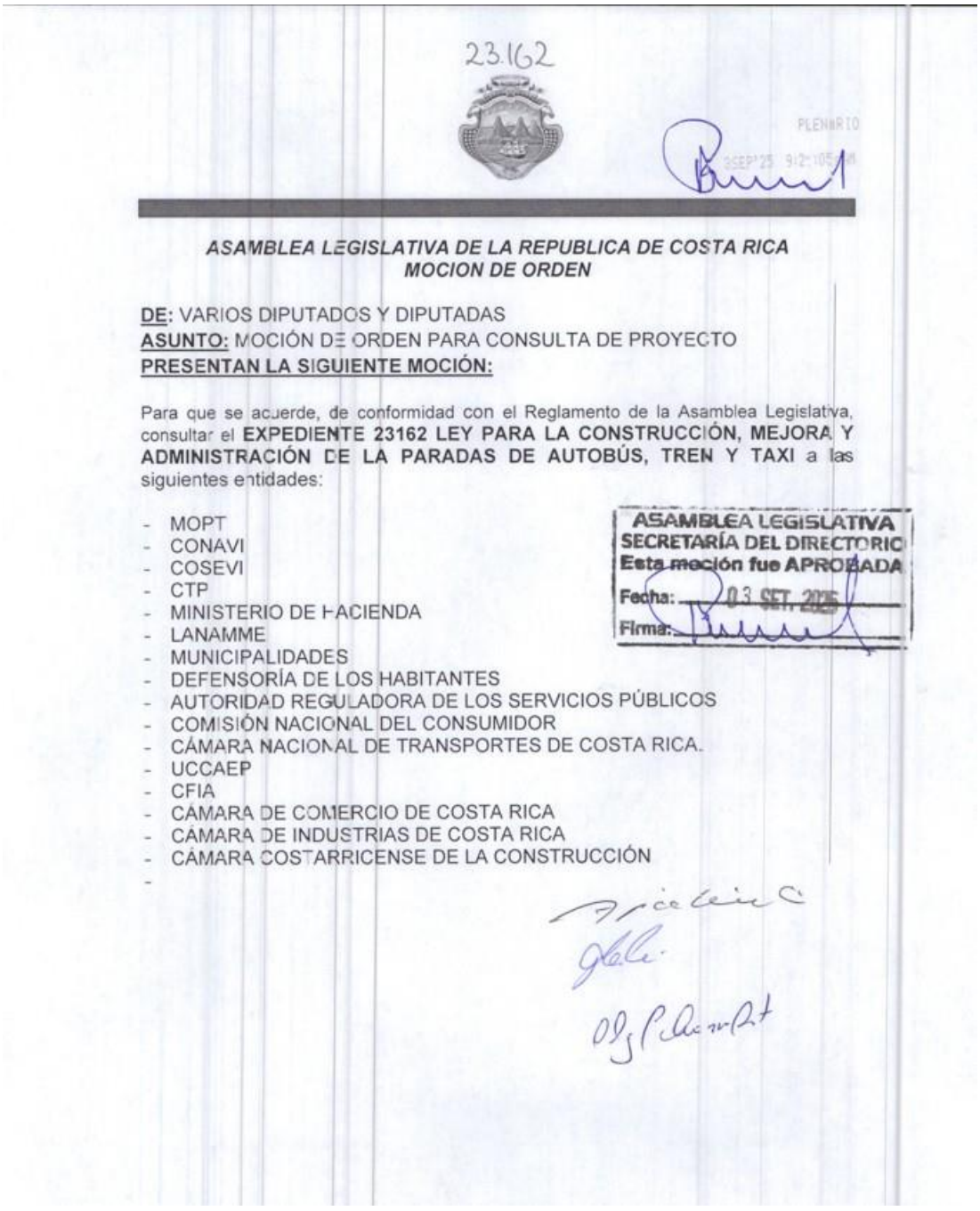
Abrir puertas.

Se suspende la discusión y se ordena realizar la consulta.

EXPEDIENTE N.º 23.162, LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y ADMINISTRACIÓN DE LA PARADAS DE AUTOBÚS, TREN Y TAXI. DICTAMEN AFIRMATIVO DE MAYORÍA

Se ha presentado una moción de orden para consultar el texto actualizado que le solicito a la Primera Secretaría dar lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



23.162

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE ORDEN PARA CONSULTA DE PROYECTO
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde, de conformidad con el Reglamento de la Asamblea Legislativa, consultar el **EXPEDIENTE 23162 LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y ADMINISTRACIÓN DE LA PARADAS DE AUTOBÚS, TREN Y TAXI** a las siguientes entidades:

- MOPT
- CONAVI
- COSEVI
- CTP
- MINISTERIO DE HACIENDA
- LANAMME
- MUNICIPALIDADES
- DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES
- AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
- COMISIÓN NACIONAL DEL CONSUMIDOR
- CÁMARA NACIONAL DE TRANSPORTES DE COSTA RICA.
- UCCAEP
- CFIA
- CÁMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA
- CÁMARA DE INDUSTRIAS DE COSTA RICA
- CÁMARA COSTARRICENSE DE LA CONSTRUCCIÓN
-

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 03 SET. 2025
Firma:

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Por tratarse de una moción de orden, se tiene hasta cinco minutos para los proponentes.

En discusión. ¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con treinta y ocho diputados, favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación. Diputada Ruiz, diputado Alvarado Bogantes, diputada Alfaro, diputado Mendoza, diputado Acuña Soto, diputada Ruiz, diputada Ruiz nos hace falta su voto.

Finalizar votación. Cero en contra, treinta y ocho a favor. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION CONSULTA EXP 23162

A Favor (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Campos Cruz, Gilberto	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer
Izquierdo Sandí, Oscar	Mendoza, Luis Fernando	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Robles Barrantes, Andrés Ariel	

Abrir puertas.

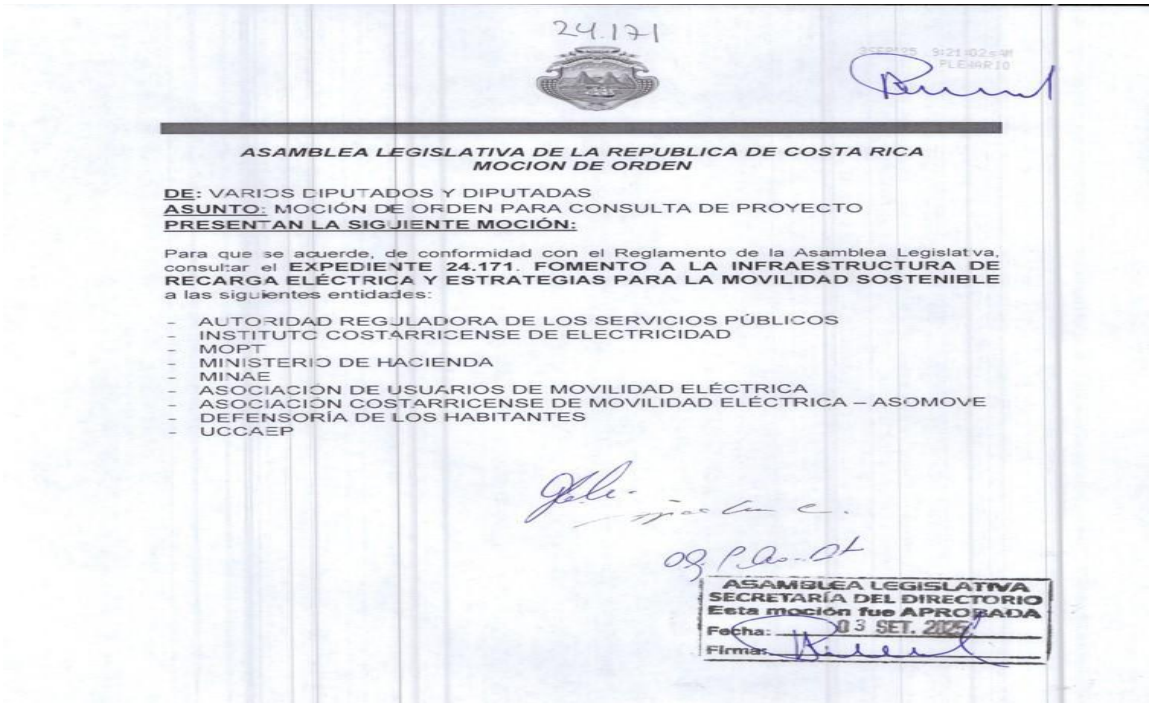
Se suspende la discusión y se ordena realizar la consulta.

Continuamos con el expediente 24.171.

EXPEDIENTE N.º 24.171, FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE RECARGA ELÉCTRICA Y ESTRATEGIAS PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Se ha presentado una moción de orden para consultar el texto actualizado, que hará lectura la Primera Secretaría.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



24.171

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE ORDEN PARA CONSULTA DE PROYECTO
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde, de conformidad con el Reglamento de la Asamblea Legislativa, consultar el **EXPEDIENTE 24.171, FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE RECARGA ELÉCTRICA Y ESTRATEGIAS PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE** a las siguientes entidades:

- AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
- INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD
- MOPT
- MINISTERIO DE HACIENDA
- MINAE
- ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE MOVILIDAD ELÉCTRICA
- ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE MOVILIDAD ELÉCTRICA – ASOMOVE
- DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES
- UCCAEP

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 03 SET. 2025
Firmas:

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión la moción. Suficientemente…

Treinta y siete diputados, no hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Con treinta y ocho diputados, reanudamos la sesión.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con treinta y ocho diputados, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

A los diputados y diputadas en la sala anexa, favor venir a realizar el voto.

Diputada Guillén; diputado Barrantes Chacón; Alfaro Molina; Méndez Gamboa; Mendoza, Delgado Ramírez; Rojas López; diputado Robles Barrantes; diputado Acuña, diputada Delgado; diputado Ortega…
Finalizar votación.

Cero en contra, treinta y ocho a favor. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION CONSULTA EXP 24171

A Favor (Voto: 38)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alfaro Molina, Rocío	Campos Cruz, Gilberto
Feinzaig Mintz, Eliécer	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Obando Bonilla, Johana	Robles Barrantes, Andrés Ariel

Abrir puertas.

Se suspende la discusión y se ordena realizar la consulta.

EXPEDIENTE N.º 24.015, FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA

Continuamos con el expediente 24.015.

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 10)

Se ha presentado una moción de orden para consultar el texto actualizado que le solicito a la Primera Secretaría leer.

Son tres mociones las que han sido presentadas, iniciamos la primera.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



ASAMBLEA LEGISLATIVA 24.015

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE ORDEN

EXPEDIENTE Nº 24015 "FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA FUNCIONARIO QUE RECIBE: ALEJANDRA SALAZAR QUADILLA DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

25 AUG 20 PM 4:57:21

DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN.

Para que texto en discusión del proyecto de Ley citado, sea consultado a las siguientes instancias:

- ☐ Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social
- ☐ Ministerio de Hacienda
- ☐ Sindicato de Médicos Especialistas (Siname)
- ☐ Frente Nacional para la Defensa de la Seguridad Social (Frenass)
- ☐ Consejo Nacional de Cooperativas (Conacoop)
- ☐ Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)
- ☐ Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica
- ☐ Unión Nacional de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social (Undeca)
- ☐ Asociación Pro-Paciente Oncológico y Manejo del Dolor y Cuidados Paliativos del Hospital (Aprod-Pa)
- ☐ Consorcio de Cooperativas del Sector Salud
- ☐ Cooperativa Autogestionaria de Servicios Integrales de Salud R.L. (Coopesiba R.L.)
- ☐ Cooperativa Autogestionaria de Servidores para la Salud (Coopesain)
- ☐ Cooperativa Cogestionaria de Santa Ana (Coopesana R.L.)
- ☐ Movimiento Social Unidos por la Caja Costarricense de Seguro Social
- ☐ Academia Nacional de Medicina de Costa Rica
- ☐ Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica
- ☐ Defensoría de los Habitantes
- ☐ Ministerio de Salud (MS)
- ☐ Sindicato Profesionales Ciencias Médicas CCSS y Instituciones Afines (Siprocimeca)
- ☐ Sindicato Nacional de Enfermería (Sinae)
- ☐ Universidad de Costa Rica (UCR)
- ☐ Universidad Nacional (UNA)
- ☐ Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC)
- ☐ Universidad Estatal a Distancia (UNED)
- ☐ Universidad Técnica Nacional (UTN)
- ☐ Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica
- ☐ Todos los hospitales públicos del país (incluyendo hospitales nacionales, regionales y periféricos administrados por la CCSS, tales como Hospital San Juan de Dios, Hospital Calderón Guardia, Hospital México, Hospital Nacional de Niños, Hospital de las Mujeres Adolfo Carit Eva, hospitales regionales y periféricos en todas las provincias y cantones).

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 03 SET. 2025
Firma:

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión, suficientemente…

Con treinta y seis diputados, no hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Con treinta y ocho diputados y diputadas, iniciamos nuevamente la sesión. En discusión la moción, discutida. Con treinta y ocho diputados y diputadas, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación. Diputado Rojas Guzmán, diputada Vindas Salazar, diputada Alfaro Molina, diputada Carolina Delgado, diputada Guillén, diputado don Alexander, me falta su voto.

Finalizar votación. Cero en contra, treinta y ocho a favor. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION CONSULTA #1 EXP 24015

A Favor (Voto: 38)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

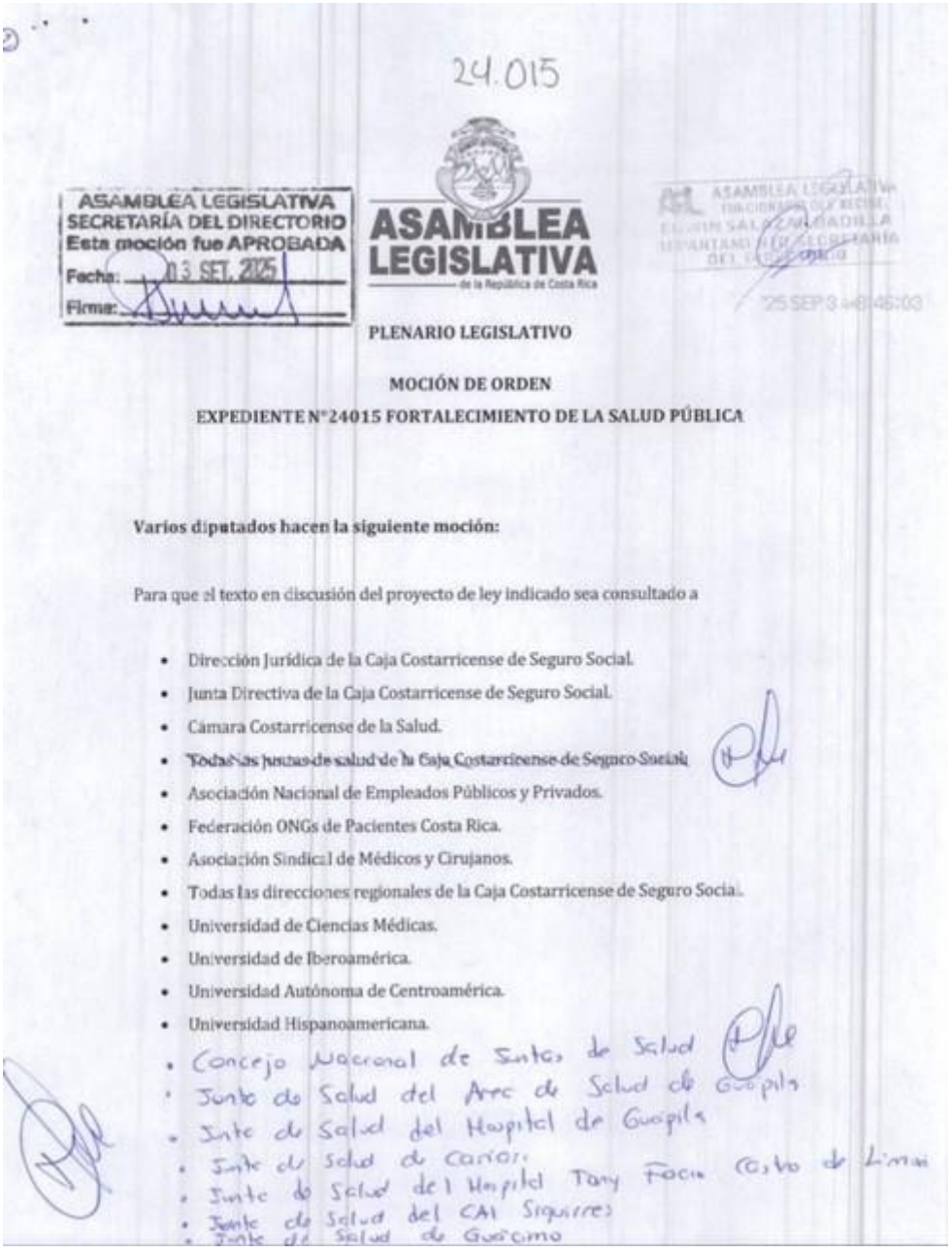
No-Votación (Total: 9)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Campos Cruz, Gilberto	Feinzaig Mintz, Eliécer
Izquierdo Sandí, Oscar	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Obando Bonilla, Johana	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Segura Gamboa, David Lorenzo

Abrir puertas.

Continuamos con la siguiente moción que leerá el señor secretario.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



24.015

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 03 SET. 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO Y ACEPTADO LA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
25 SEP 3 14:46:03

PLENARIO LEGISLATIVO

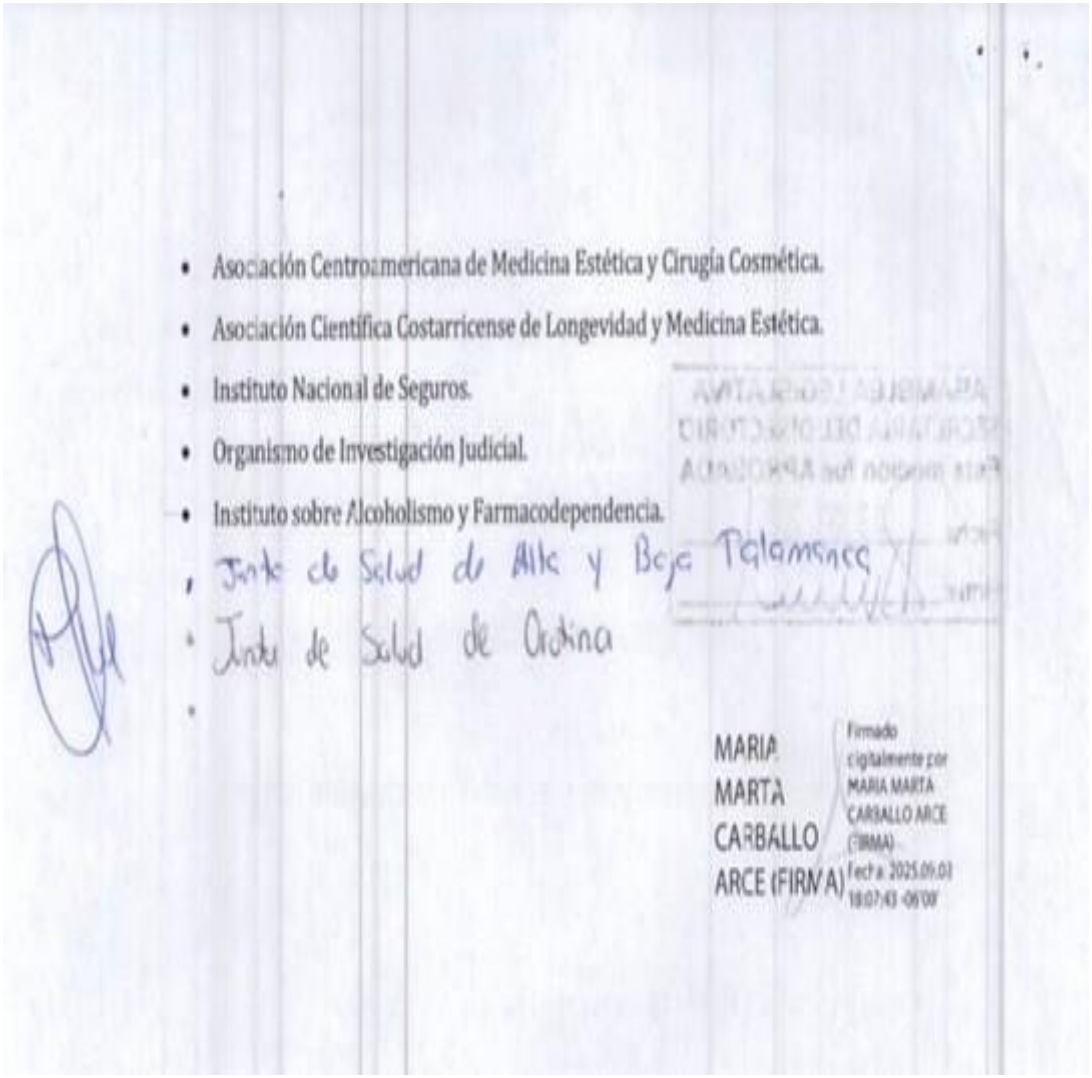
MOCIÓN DE ORDEN

EXPEDIENTE N°24015 FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA

Varios diputados hacen la siguiente moción:

Para que el texto en discusión del proyecto de ley indicado sea consultado a

- Dirección Jurídica de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Cámara Costarricense de la Salud.
- Todas las juntas de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados.
- Federación ONGs de Pacientes Costa Rica.
- Asociación Sindical de Médicos y Cirujanos.
- Todas las direcciones regionales de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Universidad de Ciencias Médicas.
- Universidad de Iberoamérica.
- Universidad Autónoma de Centroamérica.
- Universidad Hispanoamericana.
- Concejo Nacional de Juntas de Salud
- Junta de Salud del Area de Salud de Guapiles
- Junta de Salud del Hospital de Guapiles
- Junta de Salud de Cariari.
- Junta de Salud del Hospital Tony Facio Costa de Limon
- Junta de Salud del CAI Siquirres
- Junta de Salud de Guácimo



Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión la moción.

Suficientemente discutido.

Con treinta y ocho diputados, favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Córdoba Serrano, Delgado Ramírez, Alfaro Molina, Acuña Soto, diputada Delgado, diputado….

Finalizar votación.

Treinta y ocho a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION CONSULTA #2 EXP 24015

A Favor (Voto: 38)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

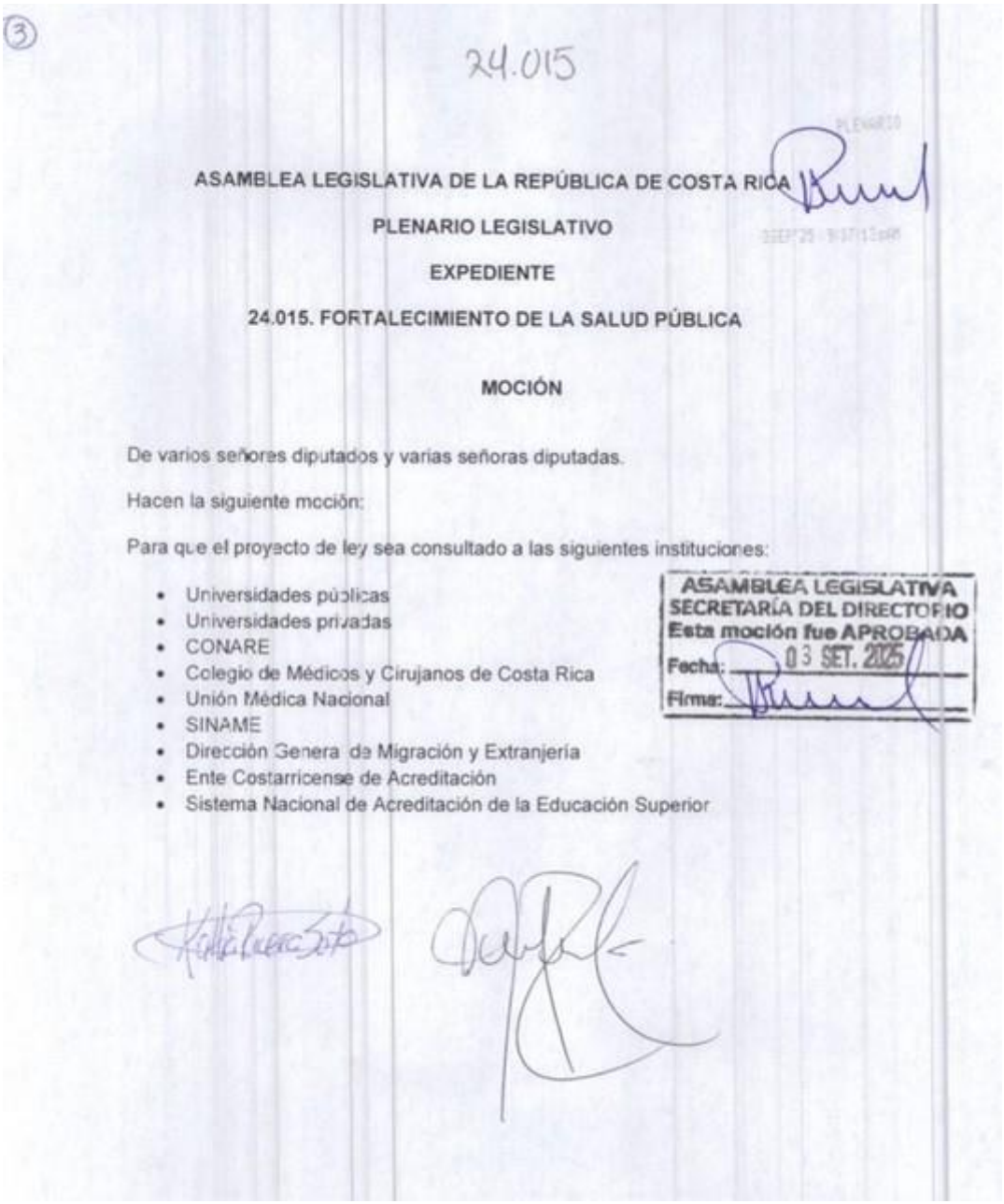
No-Votación (Total: 9)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Campos Cruz, Gilberto	Feinzaig Mintz, Eliécer
Izquierdo Sandí, Oscar	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Segura Gamboa, David Lorenzo

Abrir puertas.

Siguiente moción que leerá el señor secretario.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



③

24.015

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE

24.015. FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA

MOCIÓN

De varios señores diputados y varias señoras diputadas.

Hacen la siguiente moción:

Para que el proyecto de ley sea consultado a las siguientes instituciones:

- Universidades públicas
- Universidades privadas
- CONARE
- Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica
- Unión Médica Nacional
- SINAME
- Dirección Genera de Migración y Extranjería
- Ente Costarricense de Acreditación
- Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 03 SET. 2025
Firma:

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y un señores y señoras diputadas, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Vargas Serrano, Ramírez Portuguez, Méndez Gamboa, Acuña Soto, Delgado Ramírez, Ortega Gutiérrez, diputada Ruiz, diputada Vindas, diputado Robles Barrantes, diputado Ariel Robles.

Finalizar votación.

Cuarenta y uno a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION CONSULTA #3 EXP 24015

A Favor (Voto: 41)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Campos Cruz, Gilberto	Feinzaig Mintz, Eliécer
Izquierdo Sandí, Oscar	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco

Abrir puertas.

Se suspende la discusión y se ordena realizar la consulta.

EXPEDIENTE N.º 23.883, LEY PARA FORTALECER EL ACCESO, LA EQUIDAD Y EL CONTROL DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Esta Presidencia informa que hemos conocido todas las mociones de fondo pendientes, por lo cual continuamos con la discusión por el fondo, en primer debate. Cada diputada y diputado puede hacer uso de la palabra por veinte minutos.

En discusión. ¿Suficientemente discutido? Discutido. Con cuarenta y un diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación. Diputada Alfaro Molina, Navas Montero, Segura Gamboa, Méndez Gamboa, Robles Obando, Córdoba; Delgado, Carolina.

Finalizar votación. Cero en contra, treinta y nueve a favor. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23883

A Favor (Voto: 39)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Campos Cruz, Gilberto	Feinzaig Mintz, Eliécer
Izquierdo Sandí, Oscar	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Obando Bonilla, Johana	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión, en el trámite segundo debate, el 9 de setiembre del 2025.

Diputada Alfaro Molina, por el orden.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señora presidenta. Es solamente para pedirle dos minutos de receso.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Se aprueba…, se conceden los dos minutos de receso para el Frente Amplio.

Vencido el receso, no hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Treinta y nueve diputados, reanudamos la sesión. Conocemos moción de revisión del expediente 23.883 que leerá el señor secretario…, se trata de moción de revisión, de conformidad con el artículo 155 de la Asamblea para revisar la votación recaída en debate del expediente 23.883.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: 23883

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 SET. 2025
Firma:

Para que, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, revise la votación recaída sobre el Primer debate del expediente 23883

En discusión.

Diputado Ortega Gutiérrez.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Diputadas y diputados, quiero en primer lugar agradecer a las diputaciones de la Comisión de Asuntos Electorales, donde dimos revisión a este proyecto, que si bien fue presentado, sugerido por el Tribunal Supremo de Elecciones, fue la fracción del Frente Amplio quien le puso las firmas para que entrara en trámite en esta Asamblea Legislativa.

¿Y qué es lo que pretende este proyecto? Pues bueno, damos herramientas al Tribunal para cerrar portillos en materia de financiamiento de partidos. Por ejemplo, impedir que se usen procesos electorales para llenar los bolsillos de familiares de los candidatos, de familiares de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, es decir, de que haya nepotismo de que haya tráfico de influencias

Muchas veces y lamentablemente también las campañas electorales se han convertido muchas veces en una manera de generar recursos de manera ilícita, de generar piñatas.

También da herramientas, compañeras y compañeros, para que los procesos de los partidos, a la hora de reportar la información, no sean tan engorrosos, lo que fortalece también las estructuras partidarias serias.

Vamos a ver, esto no es que se esté blanqueando, no es que se esté facilitando de ningún tipo que hayan procesos opacos u opacidad en el proceso, sino que está pensado desde la propia economía procesal.

Muchas veces hay trámites que se generan desde la duplicidad de funciones, entonces esto también tiene que ver con el tema referente a que los partidos políticos, si bien tengan como objetivo y como deber, sobre todo, presentar y justificar cada uno de sus gastos, que esto no se convierta en un sinsentido en varios elementos del proceso.

También el proyecto busca aumentar la transparencia financiera, fortalecer el control del Tribunal Supremo de Elecciones, regular mejor los informes y plazos de liquidación, y crear un fondo de capacitación administrada por el TSE y evitar conflictos de intereses en los gastos partidarios.

La capacitación es muy importante, el Tribunal Supremo de Elecciones, al igual que los otros tribunales del país, han tenido que modernizarse en su fiscalización, actualizando su manera de fiscalizar, actualizando su manera también de revisar,

también de sancionar, porque obviamente, como bien se dice, hecha la ley, hecha la trampa y lo cierto es que las medidas para estafar al Estado, por medio de…, digamos la deuda política, se ha especializado dado eso, al igual que se ha especializado la manera en que se delinque desde el crimen organizado.

Dicho esto, el Tribunal Supremo de Elecciones tiene que pasar en una constante actualización de los métodos, siempre en constante revisión y fiscalización, de que lo que se esté implementando, no solo sea lo que es necesario, lo que hace falta, pero también de que sea materialmente posible para los partidos políticos.

En ese sentido, el Tribunal Supremo de Elecciones también tiene un deber formador a los partidos políticos para actualizarlos, con respecto a estas nuevas normativas.

Dicho esto, y siempre creyendo que el fortalecimiento de la democracia no solo pasa por los partidos políticos, no solo pasa por el Tribunal Supremo de Elecciones, porque la democracia también se construye a diario, desde las barras de la Asamblea Legislativa, por ejemplo, lo cierto es que tener una legislación anticorrupción en materia electoral y actualizada, también en términos de las lamentables nuevas tendencias para el robo, para el blanqueamiento de capitales, pero también para los intereses dañinos, ya no solo fácticos, sino también del crimen organizado, en medio de las campañas electorales, es un deber de todas y de todos, porque los daños directos o colaterales los sufre Costa Rica, los sufre la democracia, lo sufre la institucionalidad, y obviamente lo terminan sufriendo las y los costarricenses y las personas que habitan este país.

Reiterar el agradecimiento a la Comisión de Electorales y pedirles votar en contra la revisión.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con treinta y nueve diputados y diputadas, por favor cerrar puertas, iniciamos proceso de votación, con cuarenta diputados.

Diputado Ortega; diputada Méndez; diputado Acuña Soto; diputado Robles Barrantes; diputada Guillén Pérez.

Finalizar votación.

Treinta y nueve en contra, uno a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION PRIMER DEBATE EXP 23883

A Favor (Voto: 1)

Vargas Rodríguez, Luis Diego

Contra (Voto: 39)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Feinzaig Mintz, Eliécer	Izquierdo Sandí, Oscar
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ruiz Guevara, Montserrat	

Abrir puertas.

Continuamos con el expediente 22.878.

EXPEDIENTE N.º 22.878, REFORMA AL ARTÍCULO 8 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 9 BIS A LA LEY N.º 6084 DEL 24 DE AGOSTO DE 1977 “LEY DEL SERVICIO DE PARQUES NACIONALES

Continúa la discusión en su trámite en primer debate con el anuncio del segundo y último informe de mociones de fondo vía 137 (Ver anexo 11)

Le consulto a las señoras, señores diputados, ¿si alguien tiene la intención de presentar mociones de reiteración? Ninguno ha manifestado su intención, en consecuencia, iniciamos la discusión por el fondo.

En primer debate, cada diputada y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión. ¿Suficientemente discutido? Discutido. Con cuarenta y un diputados y diputadas, por favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación….

Guillén Pérez, Vindas Salazar, Ortega Gutiérrez, Córdoba Serrano. Finalizar votación.

Cero en contra, cuarenta y uno a favor. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22878

A Favor (Voto: 41)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Feinzaig Mintz, Eliécer	Izquierdo Sandí, Oscar
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana		

Abrir puertas.

Se señala para el inicio la discusión en el trámite de segundo debate el 9 de septiembre del 2025.

Continuamos con los segundos debates.

SEGUNDOS DEBATES

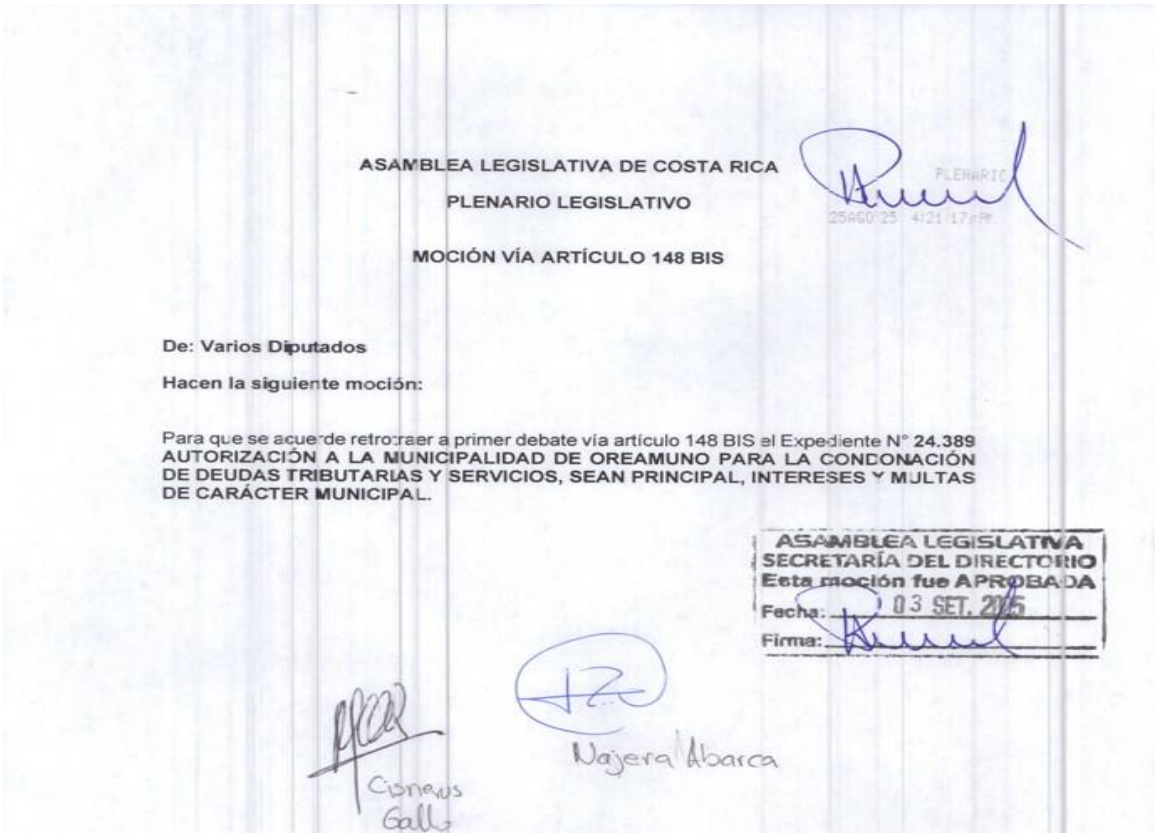
EXPEDIENTE N.º 24.389, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y SERVICIOS, SEAN PRINCIPAL, INTERESES Y MULTAS DE CARÁCTER MUNICIPAL

Se inicia su trámite en segundo debate.

Se ha presentado una moción de orden con fundamento en el artículo 148 bis del Reglamento.

Le solicito a la primera secretaría que proceda a la lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN VÍA ARTÍCULO 148 BIS

De: Varios Diputados

Hacen la siguiente moción:

Para que se acuerde retrotraer a primer debate vía artículo 148 BIS el Expediente N° 24.389 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y SERVICIOS, SEAN PRINCIPAL, INTERESES Y MULTAS DE CARÁCTER MUNICIPAL.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 03 SET. 2025
Firma:

Cisneros Gall

Vajera Abarca

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión. Suficientemente discutido.

Con cuarenta y un diputados y diputadas, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación. Acuña Soto, Delgado Ramírez, Alfaro Molina, Robles Barrantes, Guillén Pérez, Segura Gamboa, Córdoba Serrano, Guillén Pérez, Ortega Gutiérrez.

Finalizar votación. Cuarenta y uno a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION RETROTRAER EXP 24389

A Favor (Voto: 41)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Feinzaig Mintz, Eliécer	Izquierdo Sandí, Oscar
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana		

Abrir puertas.

En consecuencia, se suspende la discusión del proyecto en su trámite de segundo debate.

EXPEDIENTE N.º 22.837, REFORMA A LA LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

Se inicia su trámite en segundo debate.

Se ha presentado una moción de orden con fundamento en el artículo 148 bis del Reglamento.

Le solicito a la primera secretaría que proceda con la lectura de la moción.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO
MOCIÓN DE ORDEN VÍA ARTÍCULO 148 BIS

7 JUL '25 3:41:04

EXPEDIENTE N.º 22.837 REFORMA A LA LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

Varias diputadas y diputados hacen la siguiente moción

Para que de conformidad con el Artículo 148 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se suspenda de inmediato la discusión del proyecto en segundo debate y se retrotraiga a primer debate.

Fernández Eli

Campos Cruz

Cisneros Gallo

Pacheco Castro

Alvarado Muñoz

Campos Cruz

Izquierdo Sandí

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 03 SET. 2025
Firma:

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión la moción. Suficientemente discutido.

Con treinta y nueve diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación. Cerrar puertas.

Diputada Córdoba, diputado Robles Obando, Alfaro Molina, Acuña Soto, diputada Delgado Ramírez, diputada Guillén Pérez, diputado Segura Gamboa, diputado Robles Barrantes, diputado Robles Barrantes.

Finalizar votación. Cero en contra, treinta y nueve a favor. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION RETROTRAER EXP 22837

A Favor (Voto: 39)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Feinzaig Mintz, Eliécer
Izquierdo Sandí, Oscar	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Se tiene…, en consecuencia, se suspende la discusión del proyecto en su trámite del segundo debate.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 23.374, AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE, MEDIANTE DONACIÓN, TRASPASE A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA UN TERRENO DE SU PROPIEDAD

Continúa su trámite en primer debate con el anuncio del segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 12)

Le consulto a los señores diputados y diputadas si tienen alguna intención de presentar mociones de reiteración.

No existiendo manifestaciones, iniciamos la discusión por el fondo en primer debate.

Cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con treinta y ocho diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Favor, cerrar puertas.

Diputado Vargas Quirós, Guillén Pérez, Nicolás, Agüero Sanabria, Rojas López, Vargas Quirós, diputado Agüero, diputado Alvarado Muñoz.

Finalizar votación.

Treinta y ocho a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23374

A Favor (Voto: 38)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 10)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Campos Cruz, Gilberto
Feinzaig Mintz, Eliécer	Izquierdo Sandí, Oscar	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Rojas Guzmán, Pedro		

Abrir puertas

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 9 de setiembre del 2025.

EXPEDIENTE N.º 25.036, REFORMA DE LA LEY DE EXTRADICIÓN, LEY N°4795 DEL 16 DE JULIO DE 1971 Y SUS REFORMAS

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del expediente 25.036, el proyecto de ley está suscrito por los diputados y diputados Delgado Ramírez, Morera Arrieta, Jiménez Siles, Vargas Rodríguez, Córdoba Serrano, Acuña Castro, Hernández Rojas, García Molina, Salas Durán, Izquierdo Sandí, Ramírez Portuguez, Cisneros Gallo, Morales Díaz, Vargas Quirós, Rojas López, Nájera Abarca, Barrantes Chacón, Campos Cruz, Agüero Sanabria, Alvarado Muñoz, Brown Young.

Los firmantes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Hasta el momento no tenemos mociones de fondo presentadas.

Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos. Entramos a la discusión por el fondo.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas, iniciamos trámite de votación.

Robles Barrantes, Alfaro Molina, Barrantes, García Molina, Guillén Pérez.

Finalizar votación.

Cero en contra, cuarenta a favor. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 25036

A Favor (Voto: 40)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Campos Cruz, Gilberto	Feinzaig Mintz, Eliécer
Izquierdo Sandí, Oscar	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	

Abrir puertas.

Se señala para el inicio en la discusión en el trámite segundo debate el 9 de setiembre del 2024.

EXPEDIENTE N.º 23.234 "LEY DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA EN EL MERCADO DE MEDICAMENTOS" (DENOMINADO ANTES "LEY PARA APERTURA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA EN EL MERCADO DE MEDICAMENTOS")

Continúa en la discusión en el trámite de primer debate. Se encuentra en el uso de la palabra el diputado Feinzaig, Eli, con un tiempo de catorce minutos veintidós segundos, no se encuentra el día de hoy. No tengo más solicitudes de uso de la palabra. ¿Suficientemente discutido? Discutido. Con cuarenta diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación. Segura Gamboa. Finalizar votación. Cuarenta a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23234

A Favor (Voto: 40)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

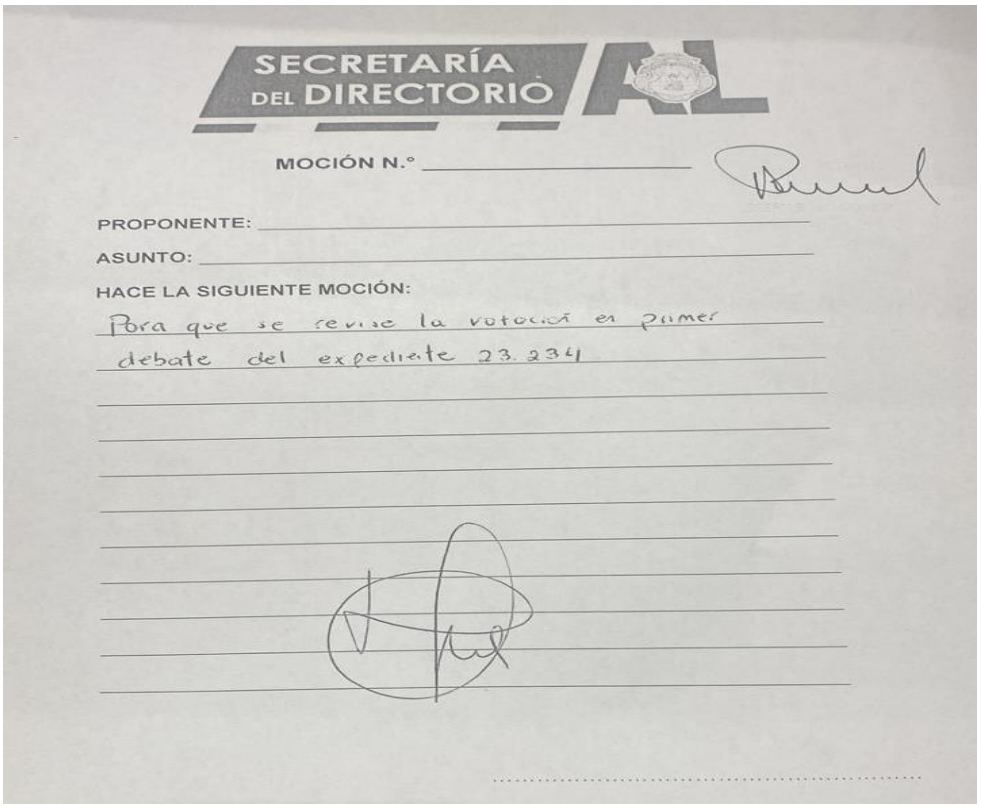
No-Votación (Total: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Campos Cruz, Gilberto	Feinzaig Mintz, Eliécer
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	

Abrir puertas.

Se enseña para inicio de la discusión en trámite segundo debate del 9 de setiembre del 2025.

Hay una moción para que se revise la votación en primer debate de dicho expediente.


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: _____

ASUNTO: _____

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación en primer debate del expediente 23.234

En discusión.

Diputada Carballo.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidenta.

Muy breve, compañeros, porque sé que todos estamos muy apurados con la agenda, sin embargo, que creo un proyecto como este, que ha sido la construcción de muchísimos años de trabajo, no solamente de esta diputada, sino también de otros diputados que han sumado a la construcción de un texto realmente depurado, realmente estudiado.

Costa Rica es uno de los países con el precio de los medicamentos más altos. Tenemos países en los que pagamos ciento cincuenta por ciento más del precio de los medicamentos y hay países como Colombia, como Alemania, como El Salvador, como Ecuador, que han tenido que establecer el precio de referencia y yo quiero dejar muy claro qué el precio de referencia no es regular precios.

Eso dentro de algunos puntos importantes quiero también contar el caso de Miley en Argentina, que como es un liberal, llegó a quitar la regulación de precios. Los precios subieron a más del cien por ciento y Miley siendo un liberal, tuvo que volver a establecer la regulación de precios y así lo hizo, porque la experiencia le demostró que solo así se podían mantener bajo el precio de los medicamentos, y eso que no era precio de referencia, que es lo que nosotros estamos aprobando el día de hoy, en Argentina, en Argentina…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada la dejo en el uso de las palabras, porque tengo que levantar la sesión.

Diputada, es para ver si votamos la revisión y queda en firme.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Dos minutos y votamos.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Por la hora ya no puedo.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Un minuto, uno.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Adelante, diputada, está bien.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidenta, gracias.

Solamente, compañeros, quiero decir que agradezco el apoyo, pero me llena de muchísima angustia que diecisiete diputados han firmado una consulta de constitucionalidad, a un proyecto que viene a solucionar el precio de los medicamentos a los costarricenses.

Yo le pido con muchísimo respeto a los compañeros que han firmado esta consulta, la mayoría de Liberación Nacional y algunos de Gobierno, por favor, reconsideren hacer esta consulta que va a atrasar uno o dos meses más un proyecto que viene a solucionar el bajar el precio de los medicamentos en Costa Rica.

Gracias presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Al ser las doce horas con un minuto se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR, INVESTIGAR, PROPONER Y DICTAMINAR REFORMAS LEGALES CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137

23 DE JUNIO DE 2025

LEY MARCO DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS

EXPEDIENTE N.º 24.009

CUARTA LEGISLATURA
DEL 01 DE MAYO DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2026

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II

COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR, INVESTIGAR, PROPONER Y DICTAMINAR REFORMAS LEGALES CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

LEY MARCO DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS

EXPEDIENTE N.º 24.009

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR, INVESTIGAR, PROPONER Y DICTAMINAR REFORMAS LEGALES CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS, rendimos el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre CINCUENTA Y OCHO (58) mociones vía artículo 137 del Reglamento, presentada al proyecto: **Expediente N.º 24.009 LEY MARCO DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS,** las cuales se discutieron en la sesión N.º 63, realizada el 23 de junio del presente año.

Se retiraron 24 mociones. Las demás, fueron rechazadas.

Alejandro Pacheco Castro
PRESIDENTE

Daniel Vargas Quirós
SECRETARIO A.I.

Sesión N.º 63, realizada el 23 de junio de 2024

Mociones conocidas

Moción N.º 2-63 (1-137), del diputado Luis Diego Vargas Rodríguez
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 3-63 (2-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 4-63 (3-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 5-63 (4-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 6-63 (5-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 7-63 (7-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 8-63 (8-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 9-63 (12-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 10-63 (14-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 11-63 (16-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 12-63 (17-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 13-63 (19-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 14-63 (22-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 15-63 (25-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 16-63 (26-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 17-63 (28-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 18-63 (29-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 19-63 (30-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 20-63 (32-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 21-63 (34-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 22-63 (36-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 23-63 (38-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 24-63 (40-137), de varios (as) diputados (as)

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 25-63 (41-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 26-63 (42-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 27-63 (43-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 28-63 (44-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 29-63 (45-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 30-63 (47-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 31-63 (49-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 32-63 (52-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 33-63 (53-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 34-63 (55-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.º 35-63 (56-137), de varios (as) diputados (as)
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE

LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES FORESTALES MEDIANTE LA REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 3 Y LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 28 BIS A LA LEY FORESTAL, N.º 7575

EXPEDIENTE No. 23649

PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

08 de abril de 2025

TERCERA LEGISLATURA
Del 1 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1° de febrero al 30 de abril de 2025

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS IV
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE

PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES FORESTALES MEDIANTE LA REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 3 Y LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 28 BIS A LA LEY FORESTAL, N.º 7575

Expediente No. 23649

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos diputados, integrantes de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, rendimos informe al Plenario Legislativo sobre **TRES MOCIONES,** presentadas vía artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, referentes al proyecto: **"LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES FORESTALES MEDIANTE LA REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 3 Y LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 28 BIS A LA LEY FORESTAL, N.º 7575".** Expediente No. 23649.

Dichas mociones se conocieron de la siguiente manera:

1. Sesión ordinaria N° 52, celebrada el 08 de abril del año en curso. Se conocieron **LAS TRES MOCIONES, UNA MOCIÓN FUE APROBADA y dos mociones fueron RECHAZADAS.**

Dado en la sala de sesiones de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, Área Legislativa IV.

Oscar Izquierdo Sandí
PRESIDENTE

Kattia Cambronero Aguiluz
SECRETARIA

SESIÓN ORDINARIA N° 52 DEL 08 DE ABRIL DE 2025

MOCIÓNES APROBADAS

1. **Moción N.°11-52 (137-1) de diputada Daniela Rojas Salas: "(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)"**

Anexo 3:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DEPARTAMENTO DE COMISIONES

COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMAS AL SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL DEL ESTADO, QUE TIENE POR OBJETO ESTUDIAR, ANALIZAR, PROPONER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY RELACIONADOS A LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL, AL SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL COSTARRICENSE, ASÍ COMO LAS QUE CONSIDERE OPORTUNAS.
EXPEDIENTE N° 23949

REFORMA AL ARTICULO 148 DEL CÓDIGO ELECTORAL

EXPEDIENTE No. 24248

PRMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

28 DE ABRIL DE 2025

TERCERA LEGISLATURA
(Del 1° de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025)

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1° de febrero al 30 de abril de 2025

COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMAS AL SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL DEL ESTADO, QUE TIENE POR OBJETO ESTUDIAR, ANALIZAR, PROPONER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY RELACIONADOS A LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL, AL SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL COSTARRICENSE, ASÍ COMO LAS QUE CONSIDERE OPORTUNAS.

PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD

CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

REFORMA AL ARTICULO 148 DEL CÓDIGO ELECTORAL

Expediente No. 24248

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos diputados, integrantes de la Comisión Especial de Reforma Electoral, rendimos informe al Plenario Legislativo sobre **CINCO MOCIONES** presentadas vía artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, referentes al proyecto**: Expediente 24248 "REFORMA AL ARTICULO 148 DEL CÓDIGO ELECTORAL".**

LAS CINCO MOCIONES FUERON RECHAZADAS. Se conoció en la sesión ordinaria N° 31, celebrada el 28 de abril del año de 2025

Se agregan a este informe, las mociones originales, mociones de revisión, así como el acta.
Dado en la sala de sesiones de la Comisión Especial de Reforma Electoral, Área Legislativa IV.

Fabricio Alvarado Muñoz
PRESIDENTE

Carlos Felipe García Molina
SECRETARIO

Anexo 4:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PRIMER INFORME DE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

NOMBRAMIENTO, DESTITUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN DE LOS CENTROS OFICIALES DE ENSEÑANZA

EXPEDIENTE N.° 23.798
08 de abril de 2025

TERCERA LEGISLATURA
DEL 1º DE MAYO DE 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2025

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL 1º DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL DE 2025

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VII

PRIMER INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N.º 23.798

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos diputados, integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS,** rinden el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre 2 mociones presentadas vía artículo 137 al proyecto, "**NOMBRAMIENTO, DESTITUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN DE LOS CENTROS OFICIALES DE ENSEÑANZA",** expediente N.º **23.798.**

En la sesión ordinaria N.°74, celebrada el martes 08 de abril de 2025, en la sala de sesiones VII se conocieron dos mociones, la cual fue aprobada la (01-137) y la otra rechazada.

Se adjunta una moción de dispensa de lectura, la cual fue aprobada.

APROBADAS

Moción N.º 01-137 de varios diputado y diputadas: (Haga click sobre este hipervínculo para que se pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno o de lo contrario cancelar).

RECHAZADAS

Moción Nº02-137 de varios diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Dado en la Sala VII de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas VII a los 08 días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

Danny Vargas Serrano
Presidente

Daniela Rojas Salas
Secretaria

San José, 08 de abril de 2025.
23.798-1-137
smh

Anexo 5:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE MUJER

2 de abril 2025

EXPEDIENTE N.º 24.372

REFORMA A LA LEY DE LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SOCIAL DE LA MUJER N.º 7142 PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS PÚBLICOS

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL 1° DE FEBRERO DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2026

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS I
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

Expediente N.° 24.372

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de la Mujer, rinden el primer informe al Plenario Legislativo sobre una moción presentada al proyecto**:** "REFORMA A LA LEY DE LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SOCIAL DE LA MUJER N.º 7142 PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS PÚBLICOS"**,** expediente N.º 24.372, que se discutió en la sesión N° 27 del 2 de abril del 2025

Moción rechazada

Moción 137-001 de varios diputados

Se adjuntan las mociones de dispensa de lectura, revisión y el acta correspondencia .

Dado en la sala VIII de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas I, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

Luz Mary Alpizar Loaiza **Cynthia Córdoba Serrano**

Presidenta a.i. **Secretaria a.i.**

San José, 2 de abril 2025

Anexo 6:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN ESPECIAL DE PUNTARENAS

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEY DE VIVIENDA POPULAR PARA LAS ISLAS: REFORMA DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI PARA QUE SE OTORGUEN BONOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ISLAS, ANTES DENOMINADA LEY DE VIVIENDA POPULAR PARA LAS ISLAS: REFORMA A LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI PARA QUE SE OTORGUEN BONOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ISLAS.

EXPEDIENTE N.º 24380

MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DE 2025

CUARTA LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Especial de Puntarenas, rinden el Primer Informe vía artículo 137, al Plenario Legislativo sobre tres mociones presentadas al proyecto: LEY DE VIVIENDA POPULAR PARA LAS ISLAS: REFORMA DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI PARA QUE SE OTORGUEN BONOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ISLAS, ANTES DENOMINADA LEY DE VIVIENDA POPULAR PARA LAS ISLAS: REFORMA A LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI PARA QUE SE OTORGUEN BONOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ISLAS, expediente N.º 24380, que se discutieron en la sesión extraordinaria N° 37, celebrada el 11 de junio de 2025, se aprobó la moción: 2-137.

Se adjunta: una moción de dispensa de lectura, tres mociones de revisión las cuales fueron rechazadas y mociones vía artículo 137 y copia del acta N.° 37, donde se tramitaron.

Moción aprobada:

> Moción N° (2-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Mociones rechazadas:

> Moción N° (1-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).
>
> Moción N° (3-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Dado en la sala VI de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas V, a los once días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

Carlos Andrés Robles Obando	Kattia Cambronero Aguiluz
Presidente	**Secretaria a.i.**

Anexo 7:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DEPARTAMENTO DE COMISIONES

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE AGROPECUARIOS

LEY DE PAGOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMEDORES ESCOLARES

EXPEDIENTE No. 24596

PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

24 DE JUNIO DE 2025

CUARTA LEGISLATURA
(Del 1° de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026)

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
(Del 1° de Mayo al 31 de julio de 2025)

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS

PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEY DE PAGOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMEDORES ESCOLARES

Expediente No. 24596

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos diputados, integrantes de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, rendimos informe al Plenario Legislativo sobre **CUARENTA Y DOS MOCIONES** presentadas vía artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, referentes al proyecto**: LEY DE PAGOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMEDORES ESCOLARES" Expediente N° 24596**

Sesión ordinaria N° 1, celebrada el 24 de junio de 2025. Se **APROBÓ UNA MOCION Y SE RECHAZARON CUARENTA Y UN MOCIONES.**

Dado en la sala de sesiones de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, Área Legislativa IV.

Pedro Rojas Guzmán
PRESIDENTE

María Marta Padilla Bonilla
SECRETARIA

SESIÓN ORDINARIA N° 1 DEL 24 DE JUNIO DE 2025

MOCIÓN APROBADA

1. **Moción N.° 03-01 (137-1) del diputado Leslye Rubén Bojorges León "(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)"**

Anexo 8:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

REFORMA A LA LEY SOBRE DIVISIÓN TERRITORIAL ADMINISTRATIVA, LEY 4366, DEL 05 AGOSTO DE 1969 Y SUS REFORMAS

EXPEDIENTE N.° 24298

PRIMER INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137

MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

CUARTA LEGISLATURA
1° de mayo de 2025 a 30 de abril 2026

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
1° de mayo de 2025 a 31 de julio de 2025

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS VIII
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

PRIMER INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N.º 24298

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las suscritas diputaciones, integrantes de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, rendimos el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre una moción presentada vía artículo 137 al proyecto, "**REFORMA A LA LEY SOBRE DIVISIÓN TERRITORIAL ADMINISTRATIVA, LEY 4366, DEL 05 AGOSTO DE 1969 Y SUS REFORMAS**", expediente N.º 24.298.

En la sesión ordinaria N.°04, celebrada el martes 10 de junio de 2025, en la sala de sesiones V, se conoció una moción, resultando rechazada la moción (01-137).

Se adjunta moción de dispensa de lectura aprobada, una moción de revisión desechada; así como el extracto de las actas que sustentan su trámite.

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en el siguiente hipervínculo de la página web:

MOCIONES RECHAZADAS

Moción 03-04 (01-137) de varias diputaciones.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)
Dado en la Sala V de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas VIII a los diez días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

Carolina Delgado Ramírez
Presidenta

Melina Ajoy Palma
Secretaria

24298-1-137
Mesp/

Anexo 9:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DEPARTAMENTO DE COMISIONES

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE AGROPECUARIOS

LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO(FONARROZ)

EXPEDIENTE No. 24211

SEGUNDO INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

02 DE ABRIL DE 2025
08 DE ABRIL DE 2025
09 DE ABRIL DE 2025

TERCERA LEGISLATURA
(Del 1° de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025)

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1° de febrero al 31 de abril de 2025)

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS

SEGUNDO INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL

REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO(FONARROZ)

Expediente No. 24211

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos diputados, integrantes de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, rendimos informe al Plenario Legislativo sobre **CIENTO QUINCE MOCIONES** presentadas vía artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, referentes al proyecto**: Expediente 24211 "LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y AUXILIO ARROCERO(FONARROZ)" Expediente N° 24211.**

Dichas mociones se conocieron de la siguiente manera:

2. Sesión ordinaria N° 38, celebrada el 02 de abril de 2025. Se **VEINTICINCO MOCIONES**. **SE APROBÓ UNA MOCIÓN Y veinticuatro fueron RECHAZADAS.**

3. Sesión ordinaria N° 39, celebrada el 08 de abril de 2025. Se conocieron **TREINTA Y CINCO** mociones. **SE APROBARON DOS MOCIONES (137-50 y 137-51), SE RECHAZAZRON TREINTA Y TRES MOCIONES.**

4. Sesión ordinaria N° 40, celebrada el 09 de abril de 2025. Se conocieron **CINCUENTA Y CINCO MOCIONES y fueron RECHAZADAS las cincuenta y seis mociones.**

Dado en la sala de sesiones de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, Área Legislativa IV.

Pedro Rojas Guzmán
PRESIDENTE

María Marta Padilla Bonilla
SECRETARIA

SESIÓN ORDINARIA N° 38 DEL 02 DE ABRIL DE 2025

MOCIÓNES APROBADAS

1. Moción N.°05-38 (137-02) del diputado Andrés Ariel Robles Barrantes: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

SESIÓN ORDINARIA N° 39 DEL 08 DE ABRIL DE 2025

MOCIÓNES APROBADAS

1. Moción N.°25-39 (137-50) de varios diputados: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

2. Moción N.°26-39 (137-51) de varios diputados: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

Anexo 10:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA

EXPEDIENTE N.º 24015

29 DE JULIO DE 2025

CUARTA LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITADAS POR EL PLENARIO

VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

ASAMBLEA LEGISITIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, rinden el Primer Informe de mociones vía artículo 137, al Plenario Legislativo sobre doscientas tres mociones presentadas al proyecto**: FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA,** expediente N.º 24015, discutidas en las sesiones N°09, del 09 de julio, sesión N.°10, del 10 de julio de 2025, sesión N.°12, del 29 de julio de 2025. La moción 1-137, fue **aprobada**. Las doscientos dos mociones restantes fueron **rechazadas**.

Se adjunta: Una puesta a despacho, mociones de posposición, una moción de dispensa, doscientos tres mociones vía artículo 137, noventa y cinco mociones de revisión y copia de las actas respectivas.

Mociones aprobadas:
Moción N° 1-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Mociones rechazadas:
Moción N° 2-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 3-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 4-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 5-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 6-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 7-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 8-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 9-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 10-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 11-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 12-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 13-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 14-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 15-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 16-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 17-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 18-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 19-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 20-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 21-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 22-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 23-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).
Moción N° 24-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 25-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 26-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 27-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 28-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 29-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 30-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 31-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 32-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 33-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 34-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 35-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 36-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 37-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 38-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 39-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).
Moción N° 40-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 41-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 42-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 43-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 44-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 45-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 46-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 47-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 48-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 49-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 50-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 51-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 52-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 53-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 54-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 55-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).
Moción N° 56-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 57-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 58-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 59-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 60-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 61-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 62-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 63-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 64-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 65-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 66-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 67-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 68-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 69-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 70-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 71-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 72-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 73-137, de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 74-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 75-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 76-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 77-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 78-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 79-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 80-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 81-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 82-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 83-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 84-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 85-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 86-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 87-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 88-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 89-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 90-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 91-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 92-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 93-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 94-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 95-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).
Moción N° 96-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 97-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N°98-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 99-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 100-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 101-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 102-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 103-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 104-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 105-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 106-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 107-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).
Moción N° 108-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 109-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 110-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 111-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 112-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 113-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 114-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N°115-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 116-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 117-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 118-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 119-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).
Moción N°120-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 121-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 122-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 123-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 124-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 125-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 126-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 127-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N°128-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 129-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 130-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 131-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 132-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 133-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 134-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 135-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 136-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N°137-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 138-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 139-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N°140-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 141-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 142-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 143-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 144-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 145-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 146-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 147-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 148-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 149-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 150-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 151-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 152-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 153-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 154-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 155-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).
Moción N° 156-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 157-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 158-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 159-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 160-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 161-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 162-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 163-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 164-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 165-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 166-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 167-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 168-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 169-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 170-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 171-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 172-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 173-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 174-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 175-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 176-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 177-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 178-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 179-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 180-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 181-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 182-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 183-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 184-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 185-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 186-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N°187-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 188-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 189-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 190-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 191-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 192-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 193-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 194-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 195-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 196-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 197-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 198-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 199-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 200-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 201-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 202-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 203-137, de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Dado en la sala VI de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas V, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veinticinco.

Dipda. María Marta Carballo Arce
Presidenta

Dipda. Monserrat Ruiz Guevara
Secretaria

San José 29-7-2025
Nombre del documento: 24015-I-137
Realizado por: emr
Revisado por: Nancy Vilchez Obando

Anexo 11:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE

REFORMA AL ARTÍCULO 8 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 9 BIS A LA LEY N.° 6084 DEL 24 DE AGOSTO DE 1977 "LEY DEL SERVICIO DE PARQUES NACIONALES

EXPEDIENTE No. 22878

SEGUNDO INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

10 DE JUNIO DE 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1 de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1° de mayo al 31 de julio de 2025

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS IV
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE

PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

REFORMA AL ARTÍCULO 8 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 9 BIS A LA LEY N.° 6084 DEL 24 DE AGOSTO DE 1977 "LEY DEL SERVICIO DE PARQUES NACIONALES

Expediente No. 22878

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos diputados, integrantes de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, rendimos **Segundo informe** al Plenario Legislativo sobre **tres mociones,** presentadas vía artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, referentes al proyecto: **"REFORMA AL ARTÍCULO 8 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 9 BIS A LA LEY N.° 6084 DEL 24 DE AGOSTO DE 1977 "LEY DEL SERVICIO DE PARQUES NACIONALES".** Expediente No. 22878.
En la sesión ordinaria N°2, celebrada el 10 de junio del año en curso. **Se RECHAZARON LAS TRES MOCIONES**

Se agregan a este informe, las mociones originales, mociones de revisión, así como el acta.

Dado en la sala de sesiones de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, Área Legislativa IV.

Katherine Moreira Brown
PRESIDENTA

Ariel Robles Barrantes
SECRETARIO

Anexo 12:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE, MEDIANTE DONACIÓN, TRASPASE A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA UN TERRENO DE SU PROPIEDAD PARA UN QUE SE AFECTA A USO PÚBLICO, PARA UNA PLAZA DE EXPOSICIONES

EXPEDIENTE N.° 23.374

SEGUNDO INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
JUEVES 10 DE ABRIL DE 2025

TERCERA LEGISLATURA
1° de mayo de 2024 a 30 de abril 2025

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1° de febrero de 2025 a 30 de abril de 2025

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS VIII
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

SEGUNDO INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N.º 23.374

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos diputados, integrantes de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, rendimos el **SEGUNDO INFORME** al Plenario Legislativo sobre cuatro mociones presentadas vía artículo 137 al proyecto, **AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE, MEDIANTE DONACIÓN, TRASPASE A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA UN TERRENO DE SU PROPIEDAD PARA UN QUE SE AFECTA A USO PÚBLICO, PARA UNA PLAZA DE EXPOSICIONES,** expediente N.º 23.374.

En la sesión ordinaria N.°31, celebrada el jueves 03 de abril de 2025, en la sala VII, se aprobó una moción de posposición.

En la sesión ordinaria N.°32, celebrada el jueves 10 de abril de 2025, en la sala VII, del piso 4, se conocieron cuatro mociones, de las cuales fue aprobada la 54-32 (3-137), las demás fueron rechazadas.

Se adjunta moción de dispensa de lectura aprobada; así como el extracto del acta que sustenta su trámite.

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en el siguiente hipervínculo de la página web:

MOCIÓN APROBADA

Moción N.°54-32 (03-137) del diputado Valverde Méndez
(Haga click sobre este hipervínculo para que se pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

MOCIONES RECHAZADAS

Moción N.°52-32 (01-137) de la diputada Barquero Barquero
(Haga click sobre este hipervínculo para que se pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.°53-32 (02-137) del diputado Valverde Méndez
(Haga click sobre este hipervínculo para que se pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.°55-32 (04-137) del diputado Valverde Méndez

(Haga click sobre este hipervínculo para que se pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Dado en la Sala VII de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas VIII a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco**.**

Horacio Alvarado Bogantes
Presidente

Danny Vargas Serrano
Secretario

23.374-2-137
Mesp/